

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 782

7 de noviembre de 2018

X Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el miércoles 7 de noviembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-564/2018 RGEF.12083. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la capacidad del sistema Raíces en la gestión y planificación del curso escolar en los centros educativos.

2.- PCOC-571/2018 RGEF.12161. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Miguel Ardanuy Pizarro, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta

cómo valora el Gobierno el comienzo de curso en el CEIP Carlos Cano de Fuenlabrada.

3.- En su caso, C-1020/2018 RGE.12526. Comparecencia del Sr. Representante de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de valorar sobre el comienzo del curso 2018-2019. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- En su caso, C-1133/2018 RGE.13896. Comparecencia de la Sra. D.^a Patricia Giral Rodríguez, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	46997
— PCOC-564/2018 RGE.12083. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la capacidad del sistema Raíces en la gestión y planificación del curso escolar en los centros educativos.	46997
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta.	46997
- Interviene el Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.....	46997-46998
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Secretario General Técnico, ampliando información.....	46998-47000
— PCOC-571/2018 RGE.12161. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Miguel Ardanuy Pizarro, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el comienzo de curso en el CEIP Carlos Cano de Fuenlabrada.	47001

- Interviene el Sr. Ardanuy Pizarro, formulando la pregunta.	47001
- Interviene el Sr. Director de Área Territorial Madrid Sur, respondiendo la pregunta...	47001
- Intervienen el Sr. Ardanuy Pizarro y el Sr. Director, ampliando información.	47001-47004
- Se suspende la sesión a las 10 horas y 35 minutos.	47004
- Se reanuda la sesión a las 10 horas y 54 minutos.....	47004
— Modificación del orden del día: El punto cuarto pasa a tratarse en tercer lugar, C-1133/2018 RGEP.13896.	47004
— C-1133/2018 RGEP.13896. Comparecencia de la Sra. D.ª Patricia Giral Rodríguez, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	47004
- Exposición de la Sra. miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También.	47005-47010
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Galiana Blanco, la Sra. Andaluz Andaluz y la Sra. Ongil Cores.	47010-47019
- Interviene la Sra. miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, dando respuesta a los señores portavoces.	47019-47023
— C-1020/2018 RGEP.12526. Comparecencia del Sr. Representante de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de valorar sobre el comienzo del curso 2018-2019. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	47024
- Exposición del Sr. Representante de la FAPA Giner de los Ríos.	47024-47028
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Galiana Blanco, el Sr. Moreno Navarro y la Sra. Álvarez Padilla.....	47028-47040
- Interviene el Sr. Representante de la FAPA Giner de los Ríos, dando respuesta a los señores portavoces.	47040-47043

— Ruegos y preguntas.	47044
- Intervienen la Sra. Andaluz Andaluz y la Sra. Álvarez Padilla.	47044
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 31 minutos.	47044

(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación e Investigación del día de hoy. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

PCOC-564/2018 RGE.12083. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la capacidad del sistema Raíces en la gestión y planificación del curso escolar en los centros educativos.

Ruego al Secretario General Técnico de la Consejería, don Alfonso González Hermoso de Mendoza, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Buenos días, señor Secretario General, bienvenido a la Comisión. Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para la formulación de su pregunta.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Preguntamos por la valoración del sistema Raíces en la gestión y planificación del curso escolar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Ya sabe, Secretario General Técnico, que dispone de cinco minutos a repartir en dos turnos.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Muchísimas gracias, Presidenta. Muchísimas gracias, señorías. El sistema Raíces es una de las partes del sistema de gestión del sistema educativo madrileño, en concreto, es la parte que ha venido a sustituir lo que antes se denominaba SICE, que era un entramado de 110 aplicaciones distintas que se referían fundamentalmente a la gestión de la actividad de los centros educativos. Hay otra parte muy importante del sistema, que es la que se refiere a los recursos humanos, que no está afectada por este programa y que se gestiona en torno a una aplicación, SIG4, que crea unas veintitantas aplicaciones distintas.

La implantación del sistema Raíces se ha hecho de manera modular, y este curso se acabará la primera etapa, que empezó hace tres años; está previsto que de manera inmediata Madrid Digital convoque un nuevo contrato que dé paso a la segunda etapa de la implantación del sistema Raíces. La implantación del sistema Raíces se está haciendo de acuerdo con la programación prevista, cubriendo los distintos hitos. También, en consonancia con lo establecido en el Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Administración Regional, PEIM, el número de incidencias que se han recogido por parte del CAU que gestiona Madrid Digital es semejante al de otros principios de curso con la plataforma SICE, teniendo en cuenta la dificultad que supone la transformación de un sistema de gestión que afecta a casi 2.000 centros, 80.000 profesores y 1 millón de alumnos.

En este periodo de vigencia del sistema Raíces se ha realizado la implantación de diversos módulos que se completarán antes de finalizar el año, posiblemente el más relevante ha sido el módulo de admisión, que ha permitido que por primera vez en la Comunidad de Madrid se realice de manera centralizada la admisión en el ámbito de los centros públicos y de los centros concertados. También se han implantado otros módulos, como el de necesidades educativas especiales o las relativas a orientación, que han supuesto una importante mejora puesto que eran ámbitos en los que no existían con anterioridad plataformas que permitiesen su gestión. En este momento la implantación se ha realizado en las enseñanzas de Primaria y de Secundaria y está previsto que a lo largo de este curso se incorpore a las enseñanzas de adultos, de Formación Profesional y de Infantil. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González Hermoso de Mendoza. Ahora tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, señor Secretario General. La verdad es que la distancia entre la respuesta y la realidad que nos cuentan desde los centros educativos es abismal. Los centros cuentan con muchas limitaciones de medios y de personal, y ha sido así en toda la Legislatura, porque el Gobierno no ha resuelto ninguna de ellas, más bien las ha agravado, como para que encima tengan que estar dedicando horas a adivinar cómo usar un sistema que es incapaz de cumplir con unas mínimas expectativas de calidad. Un servicio que sufre continuas caídas, periodos sin funcionamiento, y todo esto especialmente en aquellos días de septiembre en los que se estaba preparando el curso escolar. Una aplicación que se desarrolla conforme se usa y con las informaciones de los sufridos usuarios; se constatan enormes carencias operativas de este sistema que impiden u obstaculizan hasta extremos desesperantes tareas sencillas y habituales como imprimir listados, emitir certificados, generar carnet de estudiantes, etcétera; no se pueden registrar ni comunicar faltas de asistencia del alumnado, alumnado que es menor de edad!, lo que puede provocar situaciones y responsabilidades muy graves. La realización de los horarios en particular ha sido una tarea kafkiana, necesitando una dedicación completa del personal de Dirección, cuando deberían estar dedicados a tareas pedagógicas. Ya sabemos que la pedagogía y didáctica no interesan ni lo más mínimo a esta Consejería.

El sistema se ha puesto en marcha sin realizar una migración de datos mínimamente adecuada; los errores en los datos del profesorado y del alumnado son constantes, y estos los que se han detectado, porque esto supone una absoluta falta de fiabilidad y confianza en los resultados de una aplicación en cada paso que hay que dar, porque no se sabe si va a funcionar o no. Se multiplica el trabajo cuando hay ciertas tareas que se hacen en otros sistemas porque Raíces no las lleva a cabo y tienen que convivir dos y esto multiplica el trabajo. Los usuarios funcionan a ciegas porque no hay manuales en condiciones, dicen los centros que la formación llevada a cabo es ridícula y a todas luces es insuficiente. Por encima de todo, hay una ausencia casi total de atención a las múltiples y repetidas incidencias: en la era de las comunicaciones nadie contesta a los correos, los teléfonos no son atendidos y las incidencias del CAU no se resuelven; no hay canales operativos razonables. El culmen ha sido la única y peregrina idea de que sean los propios centros los que entre ellos solucionen los

problemas ya que la Consejería y el equipo de desarrollo es incapaz de hacerlo. Los equipos directivos han interpretado que esto ya es una tomadura de pelo que ha sobrepasado todos los límites de la desidia de la Administración.

La implantación y adaptación de Raíces es un perfecto compendio de cómo no se debe hacer un desarrollo de software, muestra todo lo contrario de lo que se enseña en las escuelas informáticas; se estudiará, pero por todo lo contrario: ejemplo de improvisación, falta de planificación, utilización de los usuarios en las pruebas iniciales, diseño incompleto y desarrollo sobre la marcha. Es un problema de gestión, porque la aplicación, el software, funciona bien, como se ha demostrado en otras comunidades autónomas. En las reuniones los desarrolladores se han quejado amargamente de la falta de medios. En la ejecución presupuestaria de 2017 ya vimos cómo un presupuesto inicial de 2 millones se vio rebajado hasta 70.000 euros. ¡Vamos comprendiendo cosas!

Para 2018 la partida se pasó de Infraestructuras a la Secretaría General Técnica: 1,8 millones; esa partida se ha dejado a cero! Ya somos incapaces de seguir la pista de dónde está este dinero y de cómo se ha ejecutado, así que esta es una pregunta muy concreta: ¿dónde está esta partida?, ¿cuánto se ha ejecutado de ella? Porque somos incapaces de saberlo con la información que recibimos. Lo que en el fondo interpretamos es que nadie en la Consejería le dedica atención y que se escatiman los recursos. Un ejemplo más, y ya hemos perdido la cuenta, de una gestión calamitosa, especialmente desidiosa cuando afecta a la educación pública. Son los centros, a través de los equipos directivos, los que han debido redoblar sus esfuerzos, dedicando jornadas maratónicas y fines de semana para conseguir que el curso se inicie sin más incidencias que las muchas ya provocadas por la Administración, por las obras sin acabar, por la falta de profesores, por la escolarización extraordinaria improvisada y por las ratios disparadas y fuera de la ley.

Donde la informática debería servir para facilitar la Administración y así lo intentamos mostrárselo a los ciudadanos y así lo intentamos enseñar a nuestros alumnos, aquí complica la vida de estos. En lo que debe ser un servicio tenemos a los docentes al servicio de la informática o al servicio de la incompetencia de la Administración, y todo ello repercute sensiblemente en la calidad de la docencia y del alumnado, no es solo un problema laboral. Si la respuesta es que todo está perfecto, que todo funciona bien y que no hay incidentes yo le anticipo que tomaremos esta respuesta como una burla ofensiva a esta Asamblea que representa a la ciudadanía madrileña. Supongo que les acabará dando igual, ya sabemos y tenemos muestras de que solo representan a los que les votan, pero hay más estudiantes, hay más profesores y hay más comunidad educativa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Para contestación tiene la palabra el señor Secretario General Técnico.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (González Hermoso de Mendoza): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señoría. La implantación del sistema Raíces supone un cambio cultural en la gestión de la información en el ámbito de la Comunidad de Madrid. No supone un simple cambio de aplicación, es un cambio

que pasa por el rigor en la gestión de la información, por la transparencia y por hechos hasta ahora imposibles, como la existencia de un dato único en los distintos ámbitos de gestión de la Administración, lo que creo que supone ventajas significativas para todos los madrileños, que están empezando a dar ya resultados y los darán en los próximos años.

Además, creo que ha sido un modelo eficiente de implantación, adecuándose a lo establecido en la ley y a una práctica poco habitual en nuestras Administraciones, que es la posibilidad de compartir, en este caso, el software entre distintas Administraciones: gracias a la colaboración con la Comunidad de Andalucía y con la Comunidad de La Rioja se ha producido un importante ahorro para los madrileños, porque, gracias a la colaboración entre Administraciones, el programa que en otras Administraciones ha costado entre 6 y 8 millones de euros en esta primera fase se ha resuelto con un contrato de menos de 2 millones de euros; contratos que no aparecen en las Cuentas de la Consejería de Educación puesto que la gestión de los mismos corresponde a la empresa Madrid Digital y no a la Administración educativa. Esto no significa que no se hayan hecho importantísimas inversiones: solo en modernizar los equipamientos de gestión de los centros educativos de la Comunidad de Madrid para que puedan usar esta aplicación se han gastado en torno a 4 millones de euros modernizando las infraestructuras de los ordenadores.

Los gastos en formación siempre pueden parecer pocos, pero a lo largo de este curso han pasado por las aulas de los CTIF y de Madrid Digital 3.000 funcionarios, tanto docentes como de personal de administración, y en este momento hay previstas actividades formativas para 3.500 personas que están ya formándose, incorporando entre ellos a la totalidad de los orientadores de nuestro sistema educativo, redoblando el esfuerzo para los equipos directivos y dando especial interés a la formación del personal de administración y servicios.

En lo que se refiere a la atención, se ha constituido un servicio de atención para el programa Raíces, en el que en este momento hay 40 personas que prestan ese servicio, tanto puestos por Madrid Digital, por la propia Secretaría Técnica, como por las Áreas Territoriales, y en el desarrollo del software, en este momento, contando las personas que aportan Madrid Digital y la propia Secretaría hay en torno a 100 personas. Se han tomado medidas extraordinarias para facilitar la implicación del personal de administración y servicios, dotando a estos de horas extra en los centros para que puedan desarrollar las actividades de soporte a la implantación del sistema.

Dicho esto, quisiera terminar agradeciendo el enorme trabajo que se está realizando para conseguir este cambio cultural por parte de los centros educativos, muy especialmente a sus equipos directivos, a los técnicos de la Consejería y a los responsables de Madrid Digital que están directamente involucrados en su consecución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Secretario General Técnico, seguro que tendremos la ocasión de volver a vernos, por ahora su tiempo ha terminado. Pasamos a la siguiente iniciativa.

PCOC-571/2018 RGE.12161. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Miguel Ardanuy Pizarro, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el comienzo de curso en el CEIP Carlos Cano de Fuenlabrada.

Para su contestación ha de ocupar su lugar en la mesa el Director de la DAT Sur, don Manuel Bautista Monjón. *(Pausa.)* Buenos días.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA TERRITORIAL MADRID SUR** (Bautista Monjón): Buenos días a todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ardanuy, para la formulación de la pregunta, tiene usted la palabra.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: Buenos días. ¿Cómo valora el Gobierno el comienzo de curso en el CEIP Carlos Cano de Fuenlabrada? ¿Cómo valora que el curso comenzara sin parte del profesorado; que continúe con un solo apoyo para 9 aulas de Educación Infantil; que este año haya más alumnos con necesidades educativas especiales, pero los mismos recursos para atenderlos, o que haya 20 niñas y niños a la espera de un diagnóstico certero sobre sus necesidades específicas porque el equipo de orientación, la persona de orientación, no da abasto? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Para la contestación tiene la palabra el Director de la DAT Sur.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA TERRITORIAL MADRID SUR** (Bautista Monjón): Gracias. Buenos días, Presidenta, y buenos días a todos, señorías. En mi primera intervención quería decir que, dentro de un inicio de curso calificado -tal cual lo han dicho el Consejero y nuestro Presidente en sede parlamentaria- como uno de los mejores inicios de cursos de la historia, creemos que el inicio de curso en el Carlos Cano entra dentro de la normalidad. Después, en mi segunda intervención, me gustaría matizar algunas de las cosas que usted ha dicho en esa primera intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bautista. Es su turno, señor diputado.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: Uno de los mejores o uno en los que la Consejería ha tenido menos vergüenza de la historia, parece ser, porque creo que hay que tener poquita para que vengan aquí las familias, que se hayan reunido con ustedes, que hayan hecho una pregunta como la que acaba de hacer el Grupo Socialista y que la respuesta sea siempre vanagloriarse de sí mismos sin escuchar realmente a los afectados, que son los equipos directivos, el equipo educativo y las familias de estos centros. Porque, efectivamente, ya tuvimos a principios de curso la posibilidad de evidenciar el caos generado por parte de la Consejería en el conjunto de la educación madrileña; esta situación generalizada se ve concretamente en una serie de centros, como es el caso del Carlos Cano, que, desde hace muchos años, es uno de los principales centros de referencia a la hora de construir un proyecto de escuela pública en nuestra región, y así lo demuestra el compromiso de toda la

comunidad educativa que participa en el proyecto, desde la fuerte implicación del profesorado al apoyo imprescindible de las familias. Pero, lamentablemente, el Carlos Cano no comenzó con los recursos adecuados en su inicio de curso -tampoco ahora los tiene- y por mucho esfuerzo que puedan invertir el actual profesorado y las familias, que lo hacen, no pueden paliar la falta de responsabilidad y respuesta por parte de la Consejería de Educación.

Por ello, ante la falta de respuesta a las demandas de las familias, a pesar de las cartas que han hecho, de las reuniones que después no han conllevado una mejora de la situación y de las 400 firmas que presentaron, hoy traemos el problema aquí. Nos hubiera gustado que no hiciera falta porque en estas semanas y meses, desde que supimos de sus problemas, estuvimos en su asamblea y nos reunimos con ellos, se hubiera solucionado, pero no ha sido así.

Al comienzo de curso las plantillas de profesores deben incorporarse en su totalidad antes, no una semana después, como en este caso; encima, cuando se reúnen con ustedes, dan por hecho que no pasa nada porque se incorporen unos cuantos días después. Tampoco puede ser que haya un solo apoyo para 9 aulas de Educación Infantil, con 225 niñas y niños, más cuando este Gobierno en 2018, este mismo año, ha firmado un acuerdo sectorial que incluía la incorporación de un segundo apoyo en esta situación; por lo tanto, ya están incumpliendo. No puede ser que haya 7 alumnos más con necesidades educativas especiales, sumados a los 20 que había el curso anterior, pero no se incrementen los recursos para poder atenderlos. Tampoco puede ser que a estas alturas haya 20 niñas y niños a la espera de un diagnóstico sobre sus necesidades específicas porque solo se permite ir dos horas y media a la persona del equipo de orientación, y más cuando para los presupuestos de 2019 tanto el Partido de Ciudadanos como el Partido Popular han pactado destinar 11 millones de euros para pagar a los colegios concertados de Primaria sus propios orientadores privados, mientras tenemos que recordar que las plantillas de la red de orientación llevan congeladas desde 2007.

Yo veo bastantes cosas ya históricas en esta intervención sobre todos estos problemas, pero en ninguna encuentro lo que usted ha dicho en su primera respuesta. Me gustaría que lo detallara y me pudiera contestar a estas cuestiones. Quiero pedirle que, por favor, escuchen a las familias y que cumplan con su obligación como gestores de la educación pública madrileña. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ardanuy. El señor Director General tiene la palabra para cierre del debate.

El Sr. **DIRECTOR DE ÁREA TERRITORIAL MADRID SUR** (Bautista Monjón): Gracias. Señor Ardanuy, voy a hacer una contextualización de la situación a la que me he referido en el primer momento en referencia a Fuenlabrada, posteriormente hablaré del Carlos Cano y, por supuesto, después le corregiré, si me lo permite, las incorrecciones que usted ha dicho, probablemente porque le falte información y estaré encantado de dársela.

En primer lugar, quiero contextualizar para los aquí presentes que el Carlos Cano es un centro que se sitúa en Fuenlabrada, en el barrio de Loranca. Es una localidad que tiene 35 CEIP y 2 CEIPSO, con una ratio media de 23,8. Entre los colegios nos encontramos con el Carlos Cano, pero

también hay otros como el Dulce Chacón, Fregacedos, La Cañada, Salvador Dalí, CEIPSO Velázquez y demás. También para contextualizar y reafirmarme en las palabras que he dicho inicialmente, en este curso, en la localidad de Fuenlabrada, se ha dado su primera opción al 94 por ciento de las familias; creo que también es un buen dato. Estos datos de las ratios, unidos a los de las primeras opciones de las familias y, efectivamente, unidos a la implementación de los recursos debido a ese acuerdo sectorial del que usted habla, que cuando se lo lee pone que concretamente en Fuenlabrada hemos dado un cupo de profesores más a todos los centros de línea 1: CEIP León Felipe, CEIP Pablo Neruda y CEIP San Esteban. El acuerdo dice también que se dará un segundo apoyo a los que tengan más de 9 unidades de Infantil; creo que el Carlos Cano no tiene más de 9 unidades de infantil, pero, bueno, ahí lo dejamos.

Centrándonos en el Carlos Cano, este centro tiene 9 unidades de Infantil y 12 unidades de Primaria, con 538 alumnos; para este alumnado tiene 30 maestros. Es un claustro muy consolidado, tal y como dijimos a las familias, porque, efectivamente, sí hemos atendido a las familias; otra cosa es que las familias pidan una cosa y nosotros contestemos, pero las hemos atendido personal y telefónicamente, así como también hemos escuchado al Director, al AMPA y a los padres. ¡Sí les hemos atendido! Esa es una incorrección que me permito corregirle. En torno al 80 por ciento del claustro es personal definitivo; por lo tanto, se trata de un claustro muy consolidado.

Además, es un centro que este año ha implementado un aula TGD con cinco alumnos, para los cuales dispone, aparte de esos profesionales que he dicho inicialmente, de dos profesionales más, un AL y un integrador social.

Respecto a la atención a la diversidad, debo decirle que tiene desfasados los datos porque, efectivamente, ha habido un incremento de profesorado de PT y un incremento de horas de hasta un 32 por ciento en atención a la diversidad en cuanto al equipo de orientación. Respecto a que la plantilla de los equipos de orientación no ha aumentado, le corrijo, porque también ha aumentado; en concreto, en la Dirección de Área Madrid Sur ha aumentado esa plantilla. En fin, creo que entre lo que usted está diciendo y la realidad quizá haya alguna diferencia.

En cuanto al inicio de curso, seguro que usted sabe –si no, se lo digo– que, efectivamente, hubo alguna ausencia, pero ausencias, por ejemplo, debidas a que el mismo día 3 de septiembre un docente dijo que se iba a servicios especiales; eso hay que cubrirlo. Esto ocurrió el día 3 y en el primer llamamiento de interinos estaba cubierto. Hubo un docente que pidió días de asuntos propios, que tiene que conceder el Director y se los concedió; se cubrió también el primer día de llamamiento de interinos. Es decir, usted está diciendo lo que está diciendo, pero permítame que le pueda corregir.

Sobre las ratios de atención a la diversidad, si atendemos a la Orden de 1990 del Ministerio, este centro en concreto tiene muy buenas ratios, con esa orden como referencia. Entonces, están ustedes diciendo que no atendemos a las familias, que el centro no tiene recursos y que el centro no puede funcionar, pero es un centro que funciona muy bien, es un centro con grandes profesionales y con un gran equipo directivo, al que el Servicio de Inspección Educativa ha ido y ha pedido todos los

datos pertinentes para ver cuál es la situación y, según informe del 2 de noviembre del Servicio de Inspección Educativa de la Dirección de Área Madrid Sur, firmado por dos inspectoras, la Jefa de Distrito y la Inspectora del centro, con los datos que tienen actualmente en ese Servicio de Inspección, el centro está perfectamente atendido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General; agradecemos su intervención. Señorías, ¿pueden acercarse los portavoces a la Mesa, por favor? *(Pausa.)* Señorías, en unos momentos les informo de cómo queda la situación de la sesión. *(Pausa.)* Señorías, vamos a hacer un receso de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 35 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 54 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señores portavoces, ante la situación sobrevenida por la falta del compareciente que tendría que venir según aparece en el orden del día, someto a su consideración una alteración del mismo que se producirá solo en el caso de que los cuatro portavoces estén de acuerdo. La alteración que les propongo es pasar a tratar en estos momentos la comparecencia que aparece en cuarto lugar y que la comparecencia del representante de la FAPA Giner de los Ríos quedase para el último lugar. ¿Están de acuerdo todos los portavoces? *(Asentimiento.)* En ese caso, alteramos el orden del día.

C-1133/2018 RGE.13896. Comparecencia de la Sra. D.^a Patricia Giral Rodríguez, miembro de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación de la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y el impacto que sobre la misma puedan tener las iniciativas legislativas actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En este caso, tiene la palabra la señora Ongil, que solicitó la comparecencia de un miembro de la Plataforma de Educación Inclusiva Sí, Especial También. Para sustanciar dicha iniciativa nos acompaña doña Patricia Giral, a quien saludo efusivamente y doy la bienvenida; siéntase como en casa, somos todos amigos y está usted en el salón de su casa, más o menos. Señora Ongil, cuando desee.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, Presidenta. *(Rumores.)* Yo creo que por el artículo 211... *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ah!, me van a perdonar sus señorías, hacen muy bien en corregirme, ahora soy yo quien se lo agradezco; discúlpeme. Señora Ongil, le quito el turno de palabra, perdón. No tengo ningún desdoro en reconocer mis errores. (La Sra. **ONGIL CORES**: *No se fustigue usted más.*) ¡Uy!, no me fustigo nada.

Señora Giral, sabe que dispone de un turno de quince minutos en una intervención inicial - espero decirlo correctamente esta vez-; luego, los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, tendrán diez minutos cada uno de ellos, y dispondrá usted de diez minutos para contestar a sus cuestiones. Intentaré ser generosa pero justa. Señora Giral, cuando quiera.

La Sra. **MIEMBRO DE LA PLATAFORMA EDUCACIÓN INCLUSIVA SÍ, ESPECIAL TAMBIÉN** (Giral Rodríguez): Buenos días a todos. La verdad es que les agradezco a todos la invitación a participar con ustedes, a ser escuchada en la Asamblea de Madrid; yo creo que es una oportunidad para los ciudadanos poder estar aquí y ser escuchados.

Soy Patricia Giral y a lo único que vengo es a acercarles un poquito la historia de una familia con una persona con discapacidad. Tengo una hija de doce años con Síndrome de Down; en la pantalla podemos ver a Sofía, esta es Sofía cuando nació, nació antes de tiempo y casi sin avisar, una gran prematura de treinta semanas y con una inmadurez pulmonar muy importante. Temieron por su vida; más bien no sé si le salvamos la vida con nuestra reacción cuando nos dijeron que pensaban que tenía Síndrome de Down. ¡Difícil!, pero ahí estaba, estaba muy malita, nos decían que no saldría adelante, pero era nuestra hija, llevábamos tres días amándola. Nuestra reacción fue preguntar en el Hospital de Getafe, donde nació, qué podíamos hacer para que Sofía saliera adelante; en ese momento, con nuestra reacción, se desplegaron todos los medios posibles para que pudiera vivir y se desplazó una neonatóloga especializada para poder atender a Sofía.

Y en la pantalla podemos ver a Sofía actualmente. Sofía es una niña espléndida, sensible, tímida, todo amor -¡qué les voy a contar, es mi hija!-, pero, a la vez, con mucha decisión, introvertida y con un carácter afable que conquista a todo el mundo, y sobre todo es muy amiga de sus amigos.

¿Y qué es lo que hemos querido como padres responsables de su formación? Pues lo primero, podríamos decir, que sea feliz, como diría cualquier padre, pero, nosotros, también, a la par, tenemos como objetivo que sea lo más autónoma posible y, sobre todo, que participe en la sociedad a la que por derecho propio pertenece, otorgándole las mejores herramientas para ello. En definitiva, pleno desarrollo integral, que alcance el mayor grado de autonomía e independencia personal, de participación social y bienestar.

Sofía recibe su educación en un colegio específico. Estuvimos antes en Educación Ordinaria. La Dirección del centro del colegio público al que acudía nos acogió con los brazos abiertos y con ganas de trabajar con ella y sacarle el máximo de sus capacidades, pero no dio resultado, fue un año horrible en el cual al menos parecía que Sofía no lo notaba, pero con el tiempo nos dimos cuenta de que sí. No entraré en el tema curricular sino también en esos momentos de tiempo de ocio: el patio del colegio: nos encontramos con tiempo de soledad en el cual Sofía no podía seguir el ritmo de los otros niños y nos encontramos con una niña encantadora que siempre la tendré en mi corazón, Sol, con una sensibilidad tremenda, ¡pero es una niña madre!, como digo yo, y ejercía como tal con Sofía. ¿Qué es lo que pasaba? Que Sofía se hacía chiquitita, no sé si por su carácter, su condición o su forma de ser, pero dejaba de hacer todas las cosas y no aprendía por sí misma; perdimos la

autonomía que habíamos alcanzado y notábamos que era una niña demasiado introvertida, sin hablar del esfuerzo que tenía que hacer ella y la familia por las tardes con actividades especializadas que les robaban tiempo y dinero para poder trabajar la deseada inclusión.

Llegó el mes de matricular a Sofía y pedimos el cambio de colegio a un colegio especializado. La orientadora dijo que bajo ningún concepto, y sabiendo el año horrible que habíamos pasado con ella en el colegio, que ella misma tuvo que pelear, Sofía tendría un Dictamen de Educación Especial, que la educación inclusiva tenía que funcionar y que si mi hija era el garbanzo negro del cocido lo teníamos que asumir por el bien de la inclusión, porque la inclusión tenía que funcionar. Nos propuso cambiar de centro, incluso de barrio, nos tocó pelear, ¡como leones!, para lograr un ambiente y una educación adaptada a sus necesidades. Es todo un derecho del menor poder desarrollar todas sus capacidades; no era un derecho de la familia, ¡no!, era una decisión por el bienestar del niño y no se trataba de elegir el mejor método –Montessori- y las mejores instalaciones deportivas o el colegio del hijo de mi amiga para que sean amigas, no, no, era un derecho del niño, adaptando incluso al resto de la familia.

El derecho a no ser discriminado no supone tratar a todos por igual sino tratar a cada uno como necesita. Aunque algunos niños se adaptan muy bien a la escuela ordinaria, otros precisan de una educación más individualizada, más personalizada, muy especializada con los profesionales, espacios adaptados, aulas de pocos alumnos y ritmos de aprendizaje muy concretos. Tomar la decisión nos ayudó a conocer los Centros de Educación Especializada y unas jornadas sobre el Síndrome de Down en las que se hablaron de muchas patologías, pero también se habló de la educación, de las dos modalidades, había defensores de la inclusión y había defensores de la Educación Especial, ambas perfectas, pero a mí no se me olvidan las palabras de un padre contándome que a su hija al cambiar a los 10 años a la modalidad educativa especializada le preguntó: “¿Qué colegio te gusta más, este o el otro?” Y dijo: “No lo sé papá, ¡aquí gano!, ¡aquí gano!” ¡Qué significativo! Con una sonrisa en los labios lo dijo y brillándole los ojos: “¡Aquí gano!” ¡Qué significativo es en la vida no ir siempre el último de la cola! Nos hizo pensar en el sentido común: poder destacar en algo siempre hace que la motivación y la confianza en sí mismo crezcan, y yo creo que son los ingredientes perfectos.

La primera necesidad psicológica del ser humano es sentir que perteneces al grupo: primero a la familia, después a un grupo social. Percibes si controlas los contenidos, los valores; lo percibes tú, ¡pero no mediante una ley! Tienen un papel fundamental los profesionales que trabajan con ellos para darles las mejores herramientas para alcanzar niveles superiores. Si percibes que perteneces, pones la siguiente necesidad psicológica en marcha: la necesidad de rendir, la de querer seguir perteneciendo.

Después de mucho pelear y mucho miedo, como padre responsable de sus hijos nunca sabemos si estamos haciendo lo mejor para nuestros hijos o no, la noche antes de empezar en el centro específico no dormí, no pegué ojo, ¿habríamos tomado la mejor decisión para Sofía, para su futuro? En la primera semana de colegio conocimos la verdadera felicidad de Sofía, en una semana cambió su carácter, Sofía quería hacerlo todo ella sola, Sofía estaba más sonriente, más feliz, más

receptiva, con ganas de aprender y, sobre todo, de comunicarse, de compartir con los amigos y vecinos, con la comunidad, actividades con decisión y sin ese carácter introvertido por el que estábamos tan preocupados.

La característica principal de la metodología del colegio no es solo trabajar las competencias curriculares sino la persona en sí misma, su autonomía, su autoconfianza, otorgándole un orientador nada más llegar al colegio, desde los 4 años hasta su salida a los 20, y trabajando en todos los aspectos de su vida, no solo la parte escolar sino también la relación con la sociedad, al igual que su estado emocional, que parece que siempre queda relegado a un segundo plano. Estudios neurológicos de las personas con discapacidad nos muestran la importancia de la salud mental; según profesionales de la medicina, en la edad adolescente y edad adulta es el factor más importante de salud en las personas, siempre nos dicen que tenemos que tener cuidado, que nos olvidemos de las neumonías.

Para lograr la inclusión social, laboral, familiar y de ocio desde la Educación Específica se trabaja y se persigue el máximo desarrollo de sus capacidades, no solo de sus competencias curriculares, como ya he dicho, que muchas pueden estar muy alejadas de los niños con la misma edad sin discapacidad. Por favor, señorías, ¿realmente piensan que esta niña que aparece en la foto con Sofía, que nació el mismo día, el mismo año, tiene algo en común con ella? ¿Ustedes creen verdaderamente que pueden llegar a compartir algo de ocio? A lo mejor es caridad en un momento dado, pero no verdadera amistad.

Las familias con hijos con necesidades especiales tenemos una red tejida en la que nos vamos intercambiando las últimas novedades en educación, en ocio, las aplicaciones, todo lo referente para mejorar la calidad de vida de nuestros hijos; somos como una gran familia en la cual no solo compartimos las noticias, la actualidad, etcétera, sino también sentimientos. Me encantaría que ustedes pudieran bucear un poquito en nuestros grupos de WhatsApp de más de 250 personas y que funcionan, ¡funcionan!, a su vez estas 250 personas tienen otros grupos de WhatsApp, y así sucesivamente, por edades, por temas, ¡es fantástico! Es ahí donde ves la realidad y ves las necesidades y dificultades que se encuentran muchas familias en otros barrios, en otras ciudades, en otros países, y nuestro deber es ayudar y compartir con todas aquellas personas que no tienen las mismas oportunidades para educar a sus hijos. Les podría contar los logros que hemos conseguido con esta red creada en todo el mundo. Como madre les puedo decir que no puedo permitir que Sofía reciba muchos apoyos y que la persona de al lado no; tenemos que compartir, ese es nuestro deber, esa es nuestra esencia. Con esa esencia y con la experiencia de sesenta años del colegio de mi hija, siendo pioneros con las mejores herramientas en la forma de vivir la discapacidad, se puede abrir el colegio y realizar acuerdos con colegios ordinarios donde puedan los niños convivir, pero siempre en una posición más o menos igualada, de igual a igual, no bajo el estigma de ser el último de la clase.

El colegio hace acuerdos de educación combinada e inclusiva, por ejemplo con el colegio colindante, el de al lado de mi hija, al que acude mi otro hijo, con clases semanales de gimnasia, artística, teatro, ¿ustedes saben la ilusión que me hace cuando viene mi hijo Luís y me dice que le ha tocado con Alfonsito? Alfonsito es un niño que tiene Síndrome de Down y es un crack en el fútbol y

los compañeros de mi hijo, todo el colegio mata por estar en el equipo de Alfonsito. ¡Eso es inclusión, señorías! ¡Eso es inclusión!

Les quería mostrar una imagen, pero no sé si se va a poder ver. No se puede. ¡Qué rabia! ¡Qué pena! Quería mostrarles cómo las actividades de fin de curso, el festival, lo hacen los dos colegios en conjunto; eso significa ensayos previos en los que los niños están compartiendo, pero no solo eso, significa que las familias estamos sentadas durante tres horas una al lado de la otra compartiendo y sacando pecho de que somos los padres de los niños que tienen discapacidad. Y nos dicen: "¡Ah, ya me ha hablado mi hijo mucho de ellos!" Eso es la inclusión, eso es trabajar la inclusión.

Los métodos utilizados por el colegio de mi hija son conocidos no solo en España sino en el mundo entero. Iberoamérica va más atrasado que nosotros y siempre ha solicitado el método de lectoescritura, y por ello se digitalizaron sus herramientas, para poder llegar a todo el mundo, realizando aplicaciones siempre gratuitas. En el colegio de mi hija no se necesitan estas aplicaciones; muy bien que nos montemos en la era digital, ¡pero ellos ya lo trabajan en papel, no nos hacen falta las aplicaciones! Se realizan para que puedan llegar a esos pueblos y a esos hogares. Son gratuitas para que los profesionales de los centros ordinarios puedan trabajar con los niños con necesidades especiales, al igual que las familias, para que todas esas personas que viven en pueblos remotos tengan las mejores herramientas para dotar a sus hijos de la mejor educación. Y son gratuitas para que a todas aquellas personas que viven al otro lado del charco les resulte accesible -porque podrán imaginar el dinero que supone enviar una pila enorme de libros al otro lado del charco-: el método de lectoescritura, de lógica y matemáticas, el método de PICA, el leguaje bimodal accesible a los teléfonos móviles para que los padres nos podamos comunicar con nuestros hijos. Como anécdota les puedo contar que una reconocida operadora de telefonía móvil nos financió la aplicación SIGNAME -le recomiendo a todas sus señorías que se la descarguen- y no encontraban explicación a que a los dos días de estar colgada la aplicación tuviese más descargas que la aplicación que habían realizado para las personas con discapacidad auditiva; se preguntaban a quién conocíamos en Canadá o en Arabia Saudí. Ahí está nuestra red, esa es la red disponible para todos. Querría enseñarles el método -pero parece que no funcionan los vídeos- de cómo Sofía aprende a leer, de cómo Sofía hace matemáticas. Pero el colegio no se queda ahí, no, no, no, los profesionales del centro realizan cursos en el CRIF Las Acacias de la Comunidad de Madrid para formar a profesionales de la escuela ordinaria para que puedan trabajar con sus alumnos con necesidades especiales o con alumnos en riesgo de exclusión que, por su nacionalidad, llegan a mitad de curso. En estos centros ordinarios les están enseñando con el método de lectoescritura que creó el colegio de mi hija. ¡Ese método es todo un éxito para nuestros chicos!, ¡todo un éxito!

Seminarios para familias cuyos hijos acuden a la escuela ordinaria, profesionales de otras fundaciones, de otros países que vienen a conocer y a copiar el modelo educativo, toda persona que conoce el colegio se queda atrapada. Muchos dicen que han muchos niños con mucho nivel; ¡sí, claro que sí!, el colegio es una mezcla de niños con bastantes necesidades con otros niños que, en el ambiente adecuado y con las herramientas precisas y adaptadas a cada uno, al trabajar la parte

curricular y la persona, les han hecho desarrollar todas sus capacidades, llegando a unos niveles muy aceptables. ¡Ese es el éxito! ¡Esto es verdaderamente inclusión!, cuando en un colegio conviven ambas modalidades, porque, dentro de la discapacidad, todo sabemos que hay... –no nos gusta hablar de grados-, que conviven, dándoles a cada uno lo que mejor les viene para su desarrollo personal.

En cuanto a autonomía, de asignatura en el colegio tienen la del aprendizaje de cómo utilizar el transporte público; también el manejo del euro, que desde pequeños tienen que ver los folletos en los supermercados, vienen a las familias, nos hacen partícipes, por ejemplo, tenemos que elegir dos productos y, al día siguiente, ellos con su colegio acuden al centro comercial y tienen que saber todas las secciones del supermercado, se tienen que familiarizar y comprar para manejar el euro; otras veces acuden a una cafetería y les enseñan a pedir el desayuno; otras veces les enseñan a cruzar el paso de cebra, a cómo esperar un semáforo, a cómo utilizar los móviles, el WhatsApp, un sinfín, que es lo que verdaderamente les va a ayudar en su día a día. A mi hija no le va a ayudar saber multiplicar, para eso están las calculadoras y ya le enseñaremos a manejarlas si sucede el momento en el que no sepa multiplicar, pero sí comportarse y tener una máxima autonomía. Todo ello mezclado con las asignaturas de los huesos del cuerpo, los planetas, el conocimiento del medio.

En cuanto al comportamiento, lo importante que es saber comportarse, ¡es muy importante! Y les puedo contar anécdotas porque esto es lo bonito, venir y exponer lo que es una familia. Hace diez días fue el cumpleaños de mi hija, once niñas con Síndrome de Down y con otras discapacidades, fuimos al cine del Palacio de Hielo y después a merendar en el mismo cine; los responsables salieron a felicitarnos por el comportamiento de las niñas. ¡No se pueden imaginar las mesas colindantes! Lo de menos que te podía pasar era un trozo de pizza por encima de la cabeza. Ahí dimos un ejemplo de comportamiento tan importante, pero esto es gracias a la educación en el colegio y en las familias.

Por las tardes Sofía es una niña como otra cualquiera: recibidos todos los apoyos específicos de su tiempo escolar, ¡Sofía tiene toda la tarde por delante para ponerlos en práctica! De igual a igual, como les decía. Sofía acude a clases de baile moderno en el centro cultural de Canillejas, ¡inclusión!; acude a pádel en el polideportivo del barrio, ¡inclusión!; a cursos de cocina, ¡inclusión!; a gimnasia rítmica, representa a su colegio y comparte exhibiciones con colegios ordinarios, ¡inclusión! Pero ¡vamos más allá!: Sofía participa desde los 5 años en Cantajuegos, grupo musical de moda de niños, con el fin de llegar a todos los hogares y que los niños pequeños se familiaricen desde el principio con los rasgos de su discapacidad, que vean que tienen los mismos gustos y aficiones. ¡Eso es inclusión!

Sofía participa desde los 5 años en publicidad de moda infantil, acude a desfiles y realiza castings como cualquier otro niño; desde hace cuatro años es modelo de la firma de Nieves Álvarez y es una más en sus desfiles, ¡una más! Disfruta como cualquier compañera como cualquier mini top; ella es admirada y querida por sus compañeras, la discapacidad no supone estar atrás, ¿saben cuál es la clave? Que están de igual a igual, Sofía es valorada, Sofía en la pasarela es aplaudida; ahí, en la foto que les muestro, no se sabe ni siquiera quién es Sofía si no la vemos vestida. Todo esto hace que resalte en un momento dado en su vida y que los demás niños, los vecinos, la comunidad le pidan

que les enseñen a desfilan, a poder participar con ella en Cantajuegos. Tener autoestima y creer en uno mismo hace llegar a metas inimaginables. Miren esta foto que les muestro, es la compañera de desfiles de Sofía, la quiere muchísimo, pero, miren el dibujo que la dedicó, léanlo: "Sofía, te quiero mucho. Eres muy guapa".

Señores, les he venido a acercar otra realidad, les he venido a dar a conocer el colegio de mi hija, iun colegio como otros muchos, que sabe dar respuesta a sus necesidades! No es posible que tengamos colegios estupendos, que vengan de otros países a conocer nuestros métodos y que nosotros no sepamos valorarlo. Todo es casi perfecto, pero todavía queda mucho por andar; todavía quedan muchos niños por llegar, en Educación Ordinaria y en Especial, iqueda mucho!, ipero trabajemos en conjunto! iBusquen fórmulas para que todo este potencial lo reciban todos los niños de la Comunidad! Busquemos consensos para todos los niños, que puedan tener las mismas oportunidades; busquemos en quien tiene la experiencia y, sobre todo, no hagamos experimentos, ipor Dios! Trabajen para que todos los centros estén dotados de todos los servicios que cualquier niño necesite, sea cual sea su condición, y que el personal tenga la formación necesaria para cada particularidad. Con la ayuda de los colegios especializados, todo esto será un éxito, pero itienen que trabajar entre todos para lograr el consenso con quien más les necesita! iEl futuro de ellos está en sus decisiones! Todos somos responsables de que la educación sea un éxito o un fracaso; itenemos que entenderlo!, todos somos responsables, los más vulnerables son los que más disfrutan el éxito de la educación pero también los que más padecen el fracaso de la educación.

Termino mostrando en estas fotos la realidad de antiguos alumnos del colegio de mi hija, colegio especializado: esta es Ana firmando su primer contrato en la empresa ordinaria; este es Pepe; esta es Bea; este es Jaime. Y los actuales alumnos del colegio de mi hija: Bruno, Ana, Inés, María; aquí tenemos a las nuevas generaciones, a las que ustedes tienen la obligación de otorgarles esto y mucho más. Sigo mostrándoles fotos, este es Bosco, este es Rodrigo, esta es María y esta es Pepita. Muchas gracias, señores; espero haber podido llegarles un poquito y hacerles entender toda esa otra parte que me temo que no es tan conocida. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Giral, por su exposición; estoy convencida, señora Giral, de que dispondrá del permiso de los padres de esos menores para la emisión del vídeo para que no haya ningún problema y que el letrado tenga conocimiento también de ese extremo. (La Sra. **MIEMBRO DE LA PLATAFORMA EDUCACIÓN INCLUSIVA SÍ, ESPECIAL TAMBIÉN**: *De todos los padres.*) Es el turno de los Grupos Parlamentarios; tiene la palabra la señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señora Giral Rodríguez; desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos le agradecemos su presencia. Nosotros también habíamos registrado una comparecencia de la Plataforma Educación Inclusiva Sí, Especial También, porque tuvimos la oportunidad de reunirnos este verano, de escuchar sus inquietudes y sus demandas y creíamos que era importante que se la escuchara en esta Comisión, por eso nos alegramos de su presencia hoy.

Es difícil iniciar una intervención después de haber escuchado un testimonio tan personal y tan real, contado por una madre y que nosotros tengamos ahora que dar nuestro posicionamiento a nivel político, pero creo que es necesario; es necesario también que ustedes conozcan qué es lo que nosotros defendemos y cuál es el modelo educativo que nosotros queremos. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos defiende un modelo mixto, que creo que está bastante en consonancia con lo que usted ha expuesto hoy aquí. Son necesarios centros ordinarios que tengan aulas específicas que atiendan correctamente a alumnos con diversidad y, para ello, tienen que estar correctamente dotados y con recursos necesarios, pero también defendemos la existencia de los Centros de Educación Especial, porque, efectivamente, y usted lo ha explicado muy bien, no todos los niños son iguales y, por tanto, se necesita una atención más especializada en algunos casos porque probablemente en los centros ordinarios, aun cuando existen esos apoyos, no se puede llegar a dar; entonces, los políticos tenemos que ser un poco realistas a la hora de legislar y conocer la realidad de las familias.

Yo quisiera que en su segunda intervención, si pudiera ser, nos hiciera llegar un poco más concretamente el impacto que usted cree que pueden tener en concreto las iniciativas legislativas que aquí se están tramitando y cuya Ponencia está a punto de abrirse. Nosotros, como Grupo Parlamentario, hemos querido, antes de que se abra la Ponencia, iniciar un proceso de reflexión donde todos los afectados por estas futuras normas puedan hablar, que puedan hablar los padres, que puedan hablar los padres, que puedan hablar también los equipos directivos, es decir, el conjunto de los representantes de la comunidad educativa. Entonces, quisiéramos saber concretamente, porque ustedes han iniciado esta campaña que hemos visto en los medios de comunicación y a raíz de eso algunos Grupos Parlamentarios nos hemos replanteado cómo gestionar y cómo tramitar esta ley, si cree que esta ley supone o puede suponer una merma en la Educación Especial; es decir, en qué sentido, qué artículos concretamente, qué aspectos de las dos disposiciones cree que pueden repercutir negativamente en el modelo educativo y que no captan lo que ustedes quieren reflejar, ese concepto de inclusión que tan bien ha sabido explicarnos.

Leyendo y revisando los distintos artículos que se han publicado, en uno de ellos se hablaba de la necesidad de cambiar el término de Educación Especial por Educación Especializada. Nosotros, como le decimos, efectivamente creemos que la Educación Especial tendría que ser una Educación Especializada y no llamarse así, que parece que se estigmatiza el término, con los recursos adecuados para atender a esas necesidades; quizá los políticos a la hora de legislar deberíamos replantearnos el modelo.

También es cierto que esto es una comunidad autónoma con una capacidad de regulación limitada, por lo que creo que este debate que hemos iniciado hoy sobre qué es lo que queremos del conjunto del sistema educativo y de la Atención a la Diversidad y cómo tiene que suministrarse, debería darse no solo en esta comunidad autónoma sino a nivel nacional. Si uno se va a las legislaciones de las comunidades autónomas puede ver que algunas están muy desfasadas, en concreto, por ejemplo, la de la Comunidad de Madrid. Entonces, la cuestión que yo le quiero plantear es cómo podemos ayudar, como políticos, a los ciudadanos para conseguir un modelo que

verdaderamente atiende a la diversidad. ¿Cree o no cree que estas iniciativas, tal cual están planteadas, pueden seguir adelante o habría que enmendarlas? ¿Qué habría que rectificar? ¿Es mejor que en lugar de esta Legislación haya un decreto? ¿Existen otras posibilidades? Quisiera que, además de contarnos su experiencia personal, que agradezco nuevamente desde nuestro Grupo que la haya compartido con nosotros porque una imagen vale más que mil palabras, con lo que hemos entendido perfectamente el mensaje, nos dijera, para ayudarnos en nuestra labor parlamentaria y en esa futura Ponencia, qué rectificaría, qué modificaría de esas iniciativas que están puestas sobre la mesa y cómo podemos trabajar los Grupos Parlamentarios en la futura Comisión. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Es el turno de la señora Galiana por parte del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Muchísimas gracias, señora Giral, por venir y por compartir la vida de su hija Sofía; me alegra muchísimo que ustedes estén satisfechos con las decisiones que han ido tomando y, sobre todo, que hayan encontrado espacios en los que su hija sea feliz. Me ha gustado mucho además una reflexión que ha hecho, que la comparto enormemente, y es que no podía dormir sabiendo si la decisión que había tomado era la correcta; creo que uno de los grandes problemas que tenemos en Madrid es que está en manos de los padres, que están pensando si están tomando las decisiones correctas.

Vamos a empezar por el final porque el tiempo es limitado y desgraciadamente yo solo tengo un turno de intervención, aunque luego podríamos hablar; con lo cual, creo que es importante meternos de lleno en la ley y luego les hablaré de algunas percepciones. En primer lugar, lamento que estos meses ustedes hayan tenido la sensación de que aquí se está poniendo en peligro el colegio al que va su hija, ¡eso nunca ha estado encima de la mesa! Creo que ha sido bastante cruel por parte de los Grupos que lo están potenciando, creo que lo está potenciando el Partido Popular, lo está potenciando el Gobierno de la Comunidad de Madrid y lo están potenciando ciertos Grupos. No está en peligro el colegio de su hija, y no está en peligro porque nosotros en ningún momento tenemos en la agenda cerrar los colegios de Educación Especial. Me voy a referir solamente a dos artículos de la ley de Podemos, porque la Iniciativa Legislativa Popular de los Ayuntamientos no menciona el tema de la Educación Especial, simplemente aborda los recursos de la Educación Ordinaria, que me gustaría hablar poder hablar de eso, porque además me interesa muchísimo su experiencia en Educación Ordinaria; creo que es fundamental –me parece que ha estado usted presente en la pregunta de mi compañero- que hablemos de qué pasa en los colegios ordinarios, sobre todo en los públicos, pero vamos a ir al tema.

El artículo adicional que habla de hacer de los centros de Educación Especial centros de recursos no se lo ha inventado Podemos, está en el Real Decreto 696/1995, de la Comunidad de Madrid, en el que se establece que los centros de Educación Especial se podrán generar como recursos, ¡que es lo que usted ya hace! ¡Es que eso ya lo están haciendo! Nadie está diciendo lo contrario, ¡es que eso no surge de Podemos!, ¡eso ya estaba en el Real Decreto del año 1995 de la Comunidad de Madrid! El problema es que aquí tenemos gobernantes que no deben conocer los

reales decretos. Nadie ha hablado, en septiembre de 2018, de que los centros de Educación Especial se vayan a cerrar cuando gobernemos, nadie está hablando de eso!, esa es una especie de falacia que se ha inculcado en la comunidad educativa ¡muy cruel!, y yo tengo una sensación de por qué se ha inculcado. Mire, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene competencias para legislar, pero ¿sabe lo que pasa? Que no hacen absolutamente nada. ¡Es que la Comunidad de Madrid no tiene ningún tipo de ley educativa! ¡De ningún tipo! La tiene el País Vasco, la tiene Cataluña, la tiene Canarias, ¡Madrid no tiene ni una sola ley! El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene desde junio de 2017 encima de la mesa un decreto para regular la educación y la diversidad, y lo tiene en un cajón porque no gobiernan, ¡gestionan y meten ruido! Esta ley -con sus carencias- tiene la voluntad principal de garantizar derechos; es decir, que no fueran voluntarias de los colegios estas cosas que usted nos estaba comentando, que no sea aleatorio, sino que esté recogido en una ley. Le voy a hacer una pregunta: ¿usted cree que todos los niños de Comunidad de Madrid, independientemente de sus necesidades educativas, reciben la misma calidad educativa que su hija Sofía? Yo creo que no; creo que en la Comunidad de Madrid hay niños y niñas con más derechos que otros, ¡y ese es el problema!: ¡que no todos los niños reciben los mismos recursos!

La ley que nosotros estamos empezando a abordar es para poner negro sobre blanco los derechos de las niñas y los derechos de los niños, ¡ese es el objetivo!, y en ese marco el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Partido Popular han visto una especie de filón casi de celos, de rabia, de decir: ¡mira los de Podemos!, se nos han adelantado, han hecho una ley del principio hasta el final donde hablan, por ejemplo, de detección temprana. Usted comentaba que su hija fue una niña prematura y que vino un especialista a atenderla, ¡en la Comunidad de Madrid hay niños que sufren retrasos de más de un año en la detección temprana de sus necesidades! Usted, que tiene una niña con discapacidad o con necesidades especiales, sabe bien que un año en la vida de un niño o una niña de 1 año, 2 años o 3 años es un drama, ¡y en la Comunidad de Madrid hay niños con más de un año de espera para ser detectados!

Esta ley ponía negro sobre blanco los tiempos mínimos. Por ejemplo, esta ley también abordaba las ratios. Me gustaría que hiciéramos una reflexión. Creo que además su colegio es un ejemplo -usted me ha invitado a ir y sabe que me he reunido con familias de ese colegio- y me parece que efectivamente tienen un despliegue de medios, de desarrollo y conocimiento de técnicas para hacer la vida y el aprendizaje más fácil, pero no solamente a los niños de ese colegio, porque hay muchos niños que tienen necesidades educativas especiales, ya que hay una diversidad increíble. Tiene una ratio de 8 o 9 alumnos por aula con dos docentes; bueno, creo que esa es la ratio según me comentan las familias. Claro, es que creo que en el fondo lo que está detrás de esto es un tema de recursos, de recursos importantes, y es ahí donde me gustaría volver a abordar el tema de la ley.

Nosotros poníamos la ratio que establece la Unión Europea. En el colegio El Cano, del que hemos hablado hace un rato, las aulas de los niños de 3 a 5 años tienen 28 alumnos, ¡de 3 a 5 años, 28 niños por aula! Claro, en cuanto hay dos niños con necesidades distintas es inviable. Efectivamente, es inviable que vayan a comprar, ¡claro, ni los niños con necesidades ni los que no! Es que ir a comprar al mercado es algo que todos deberían tener la oportunidad de hacer, de

socializarse, iclaro, porque estamos en siglo XXI y hemos desarrollado muchas técnicas de aprendizaje!

Usted ponía una foto muy bonita de su hija en la huerta. Nos comentaban los padres al salir que ya no pueden ir a la huerta –también tienen una huerta-, no pueden salir a la huerta porque tienen un orientador, que creo que va dos horas a la semana, y no tienen el de apoyo. Ese es el problema de la ordinaria. Esta ley lo que estaba intentando poner encima de la mesa es garantizar los recursos necesarios para que todos los niños y las niñas tengan la mejor educación posible; en ningún caso, y lo voy a volver a repetir, estaba en juego cerrar los Colegios de Educación Especial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Galiana, le resta un minuto.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Sí. La última cosa que también creo que ha generado mucho desasosiego es el modelo único de escolarización. Mire, respecto al modelo único de escolarización, lo que nosotros estábamos planteando es que hubiera un solo modelo con intensidades de apoyo; es decir, que hubiera tres niveles y según esos niveles ya veríamos los recursos. Los recursos pueden ser un Centro de Educación Especial, iclaro!, si nadie está diciendo lo contrario; a lo mejor puede ser que dentro del aula ordinaria y, en vez de que el AL se tenga que repartir entre todos por igual, haya un orden de prioridad según las necesidades de los niños, que no sea Ordinaria o Especial sino que haya otro planteamiento como hay en mogollón de lugares del mundo. Por lo menos hay que pensarlo.

Con esto voy a terminar mi intervención aunque es una lástima, la verdad, porque hay un montón de cosas que me gustaría poder comentar con usted. Solamente voy a hacerle unas preguntas. ¿Cuál es su visión del colegio ordinario? No creo que precisamente sea de igual a igual porque su hija se socializa en otros espacios y veo que en plenitud, por lo que no creo que los niños del ordinario tengan diferentes sensibilidades que los niños de otros espacios; creo que probablemente tiene que ver con las pautas educativas y con los recursos que se establecen. Me parece muy interesante lo del tiempo de ocio, que también lo recoge la ley. Por último, lo que le comentaba, ¿cree que hay suficientes actividades municipales y actividades complementarias? ¿Cree que todos los niños tienen los mismos recursos y la misma calidad educativa que tiene su hija en la Comunidad de Madrid?

Termino diciendo que jamás, en ningún momento, Podemos puso encima de la mesa cerrar los Colegios de Educación Especial, que simplemente transcribimos el artículo 24 del Real Decreto 696/1995, de la Comunidad de Madrid; lo copiamos literalmente, sin más. Entonces, es un debate claramente infundado para poner en contra de Podemos a las familias. Creo que hemos llevado una iniciativa legislativa muy importante a la Asamblea de Madrid y nos hemos reunido con todo el mundo para que la educación inclusiva y los derechos de los niños y las niñas sean una realidad. Creo que ha habido sectores a los que les ha parecido que ese no era el papel de Podemos.

Muchísimas gracias por venir. La verdad es que estoy convencida de que seguiremos hablando y de que llegaremos a amplios acuerdos. Espero que ahora el Partido Popular y Ciudadanos

desbloqueen las leyes para que podamos debatir y abordar todas esas enmiendas y todas esas necesidades que hay en la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Galiana. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Andaluz.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señora Giral; muy bienvenida. Para nosotros es un placer contar hoy aquí con su testimonio. En nuestras visitas a diferentes y múltiples colegios, tanto privados-concertados como públicos, sabemos que este tema, traer aquí unas leyes de educación inclusiva, de alguna manera ha suscitado unos bulos bastante poco apropiados, yo diría que en algunos casos han sido crueles y temerarios.

Dicho esto, estoy muy agradecida por cómo ha empezado usted y por su emotividad y su vehemencia al describir la necesidad de la Educación Ordinaria y la Especializada, llevándolo a lo que se llama la educación personalizada en función de la necesidad de cada chico y chica. En ningún caso esto estaba puesto en cuestión por la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos, en ningún caso; nunca lo ha estado.

Efectivamente, usted ha dicho -y lo ha dicho muy bien a lo largo de toda su intervención- cómo está la situación de la educación y nos ha descrito la situación de la escuela pública sin querer, probablemente, porque lo que usted nos está diciendo es que todo el mundo debe disponer de los mismos recursos en los mismos tiempos y a los mismos niveles. Es decir, sabemos que la educación inclusiva supone atender aspectos fundamentales como que todas las personas tienen derecho a escolarizarse en escuelas donde su diversidad sea un valor, en todas las escuelas sean del tipo que sean; en cuanto a la participación, tienen que ser acogidas y convivir en entornos educativos amigables donde se les reconozca y se les valore -usted ha descrito esto en este centro-, y todas las personas tienen que recibir una educación de calidad que les permita alcanzar el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades para conformar su personalidad.

Dicho todo esto, lo que necesitamos es que todos los colegios, absolutamente todos los que reciben a personas con una diversidad específica, dispongan de todos estos medios. Es cierto que este colegio es pionero desde hace muchísimos años y es cierto que en la Comunidad de Madrid hay varios centros muy especiales. Cerca de aquí hay un colegio concertado, que se llama Los Álamos, en el que hay una cooperativa de padres -lo cito porque es un colegio que está haciendo un gran esfuerzo-, que tiene chicos desde el inicio, desde los 3 años, hasta los 22 o 23 años, que es cuando, en función de sus capacidades, salen al mercado laboral.

Voy a utilizar muy poco tiempo porque creo que aquí estamos todos convencidos de que todos los centros, absolutamente todos, sean públicos, sean privados o sean concertados, necesitan dar una atención específica a cada persona en función de su necesidad. Yo no voy a entrar en relacionar esto con la pregunta anterior porque todos sabemos que hay un déficit de personal especializado en los centros públicos, donde las ratios están por encima -y un ejemplo clarísimo es este colegio y otros muchos-, y no hay ningún colegio de Educación Especial donde las ratios estén

por encima de lo que dice la norma. Dicho eso, también se tendría que aplicar inmediatamente la norma en los centros que no son específicos.

Vuelvo a repetir, las ratios son importantísimas, pero para mejorar esas ratios se necesita personal especializado, necesitan más orientadores y necesitan más personal específico. Los alumnos deben formarse, como usted bien ha descrito. Bueno, yo he conocido a Sofía, me parece un encanto de persona, no creo que sea una niña sino que ya es una persona que desarrolla sus capacidades con una soltura que ya quisiéramos para mucha gente de edad adulta. Nosotros sí vamos a seguir insistiendo y pidiendo que todo esto se pueda realizar en todos los centros. Hay centros públicos que tienen alumnos de necesidades especiales y no tienen profesores de apoyo, no pueden hacer todas esas actividades que incluso entre sus propios compañeros deberían desarrollar de una forma más especializada o más personalizada, en este caso llamémosla personalizada. También sabemos que, por ejemplo, hay alumnos que no pueden ir solos en Metro; aquí, por ejemplo, se les enseña dentro del colegio, bueno, pues enseñémosles a todos, compartiendo con sus propios compañeros.

Usted ha dicho que su hija fue a la escuela pública al principio de su etapa educativa. Efectivamente, yo al menos lo interpreto así, había falta de recursos, porque un docente tiene un número de alumnos y un orientador tiene no sé cuántos alumnos que atender. Entonces, estamos hablando de que la Comunidad de Madrid lleva muchos años, ¡muchos años!, disponiendo de todo este material y de toda esta información como para que hubiera tomado ya soluciones al respecto y hubiera empezado a aplicar la norma tal y como dice la Convención de Derechos Humanos para las personas que necesitan educaciones específicas o educaciones personalizadas.

No voy a extenderme más. Vuelvo a agradecerle su presencia; ha sido muy ilustrativo que usted haya venido hoy aquí a explicarnos cómo se vive la educación que necesita un hijo cuando tiene que ser personalizada. Yo pido solamente que hagamos este esfuerzo para todos los alumnos de esta Comunidad y que tramitemos cuanto antes la ILA –Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos– porque, efectivamente, no tiene nada que ver lo que hay con el desarrollo que hacen estos centros, que son pioneros desde hace muchísimos años y de los que tienen que aprender el resto. Entonces, la Comunidad de Madrid tendrá que poner al servicio de los centros que gestiona ella misma las experiencias de estos centros para que los docentes puedan hacer uso de las mismas. Reitero las gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Andaluz. Para terminar con el turno de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Ongil del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, Presidenta. Muchísimas gracias, señora Giral, por su presencia y por haber aceptado la invitación que el Partido Popular le ha hecho. La verdad es que, lo mismo que decía la señora Andaluz, yo también he tenido la oportunidad de conocer no solo a Sofía sino a otros muchos alumnos del Colegio María Corredentora, donde está ella escolarizada, y la magnífica labor que se está haciendo. Todo el mundo le ha dado las gracias y la enhorabuena; yo soy consciente de que la primera vez que uno viene al Parlamento se encuentra en un sitio desconocido y

hablar el público tampoco es fácil, y sé que le ha supuesto un enorme esfuerzo, pero, bueno, no ha podido hacerlo usted mejor, de verdad, porque creo que todos nos hemos sentido muy cercanos a usted, a la situación que viven Sofía y otros muchos niños de su entorno. Quiero aprovechar también para dar las gracias especialmente a las personas que le acompañan, otras madres y la antigua Directora del colegio, porque al final nosotros somos los responsables de unos grupos políticos, debatimos y aquí se hacen leyes, se toman decisiones, y yo creo que es importante que también estén hoy aquí.

Me gustaría resaltar alguna de las cosas que ha dicho: la participación, los derechos del menor, que por encima de todo esté ese menor -como decía usted-, por encima de lo que puedan ser las necesidades de la familia, porque, al final, todo eso está siempre alrededor de esta persona que tanto lo necesita -si cualquier menor lo necesita, un niño con necesidades educativas más todavía-. Pero usted ha hecho mucho hincapié en esa adaptación, esa preparación y esos pocos alumnos que tiene este centro, y también ha dicho que usted inicialmente llevó a Sofía a un colegio ordinario hasta que llegó un punto en el que se dio cuenta de que ahí no podía seguir, que desde luego la niña no estaba bien. Y ha dicho otra cosa muy importante, junto con una foto del primer día en su nueva clase: el primer día la niña había cambiado, ¡y estaba feliz! Ese es un testimonio que yo he recibido también de los muchos padres con los que he hablado; también hemos visto otros compañeros -miembros de esta Comisión de mi Grupo Parlamentario-, a Directores de centros y a profesionales, pero todos los padres hablan de, estando en el centro adecuado, los niños se sienten felices, están bien y están en el ambiente correcto, y no en otros en los que, por la razón que sea, pues no pueden estar bien.

Nos ha enseñado una foto en la que viene ese currículum, ese cuaderno que me enseñaba usted en su momento que hacen específico para cada uno de los niños, en el que le enseñan a poder manejarse en la vida en muchas cosas que son tan difíciles para ellos. Recuerdo que decían: van a ir al médico y les van a sacar sangre, ¡y se lo tienen que explicar antes!; los niños tienen que visualizar y tienen que asumir lo que les van a hacer de manera que, cuando lleguen allí, no les suponga un trauma ni un problema sino que sea algo que ya tienen asumido, valga la redundancia. Por lo tanto, yo creo que, además del esfuerzo que, sin lugar a dudas, todas las familias con un niño con necesidades educativas tienen que hacer -se lo digo porque lo tengo muy cerca familiarmente-, el centro educativo es fundamental.

Y por supuesto nos tendríamos que sentir muy orgullosos en lugar de las críticas que parece que aquí siempre se hacen; nos tendríamos que sentir muy orgullosos de que haya un María Corredentora, un Colegio Cambrils o cualquiera de los muchos que están atendiendo a niños en esta situación -le estoy diciendo estos y le podría decir otros muchos que ahora mismo me vinieran a la mente-. Pero, claro, decía usted: por favor, no hagan experimentos, ¡y ahí voy yo!

Aunque me gustaría seguir hablando de todo lo que ha dicho usted, creo que le voy a dejar minutos para que nos pueda contestar en su siguiente turno, así que le repito la pregunta que le hacía la portavoz del Grupo de Ciudadanos: ¿cree usted, después de lo que ha oído a la portavoz de

Podemos y a la portavoz del Grupo Socialista, que las iniciativas presentadas en este momento, tanto la ILP como la proposición de ley de Podemos, afectarían a centros como puede ser el María Corredentora? ¿Usted cree, como dicen, que nunca cerrarán los centros? Yo la primera vez que se lo he oído a la portavoz del Grupo Podemos ha sido en el debate que tuvimos en Madrid Diario. Le doy la credibilidad que le doy, porque, lamentablemente -y no quiero hacer un rifirrafe entre Grupos de algo mucho más amigable como es su presencia-, la verdad es que estamos acostumbrados a que digan una cosa y luego la realidad sea otra.

Me va a perdonar, señora Giral, que haga una pequeña mención a las críticas que ha hecho la portavoz del Grupo Podemos -espero, de verdad, no tergiversar el motivo de la comparecencia-, además por aclarárselo a usted. Me gustaría que me dijeran en algún momento o que me diga si usted ha visto que el Partido Popular de Madrid, de alguna manera, en alguna declaración o de forma escrita, verbal o en televisión, ha sacado algún bulo o ha potenciado decir que se van a cerrar los centros; en ningún caso, ¡nunca!, se lo aseguro, señora Giral, soy la portavoz de Educación y ninguno de los miembros de esta Comisión ni del Partido Popular lo han hecho. (La Sra. **GALIANA BLANCO**: *¡Ahora mismo!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Galiana!

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, Presidenta. Otra cosa es que a la vista de los debates -doy por hecho que si no los ha visto enteros por lo menos seguro que alguno ha podido usted ver a través de la web de la Asamblea- que hemos tenido en el Pleno, cuando se ha debatido la toma en consideración, se haya podido vislumbrar o lo hayan podido decir; aquí ha habido más de un diputado que, desde luego, sí que lo ha dicho. ¡Pero no lo digo yo solamente, señora Giral!, es que a mí me han dicho algunos de los padres y algunas de las personas que he recibido que han ido a ver a los diputados nacionales del Grupo Podemos y les han comentado qué barbaridad han presentado sus compañeros en la Asamblea de Madrid. ¡No me lo he inventado yo!, yo no hablo con los diputados de Podemos del Congreso, se lo aseguro, ¡ies que ni los conozco!, pero me lo han dicho algunas de las personas que he recibido con motivo de estas dos iniciativas. Por lo tanto, a lo mejor sus propios compañeros piensan que lo que aquí se ha presentado es más que una barbaridad. Claro, que digan que el Partido Popular tiene celos o que le da rabia que se haya presentado una iniciativa, ¡inada más lejos de la realidad! ¡En ningún caso, señora Giral, ¡nunca jamás!, el Partido Popular presentaría una iniciativa como la proposición de ley que ha presentado el Grupo Podemos!, se lo digo para su tranquilidad.

Para terminar, en referencia a lo que ha dicho la portavoz de Podemos de que a ver si el Grupo de Ciudadanos y el Partido Popular desbloquean el debate de unas leyes, tengo que decirle que no estamos bloqueando nada. El motivo por el que nosotros, este Grupo, hemos pedido su comparecencia es porque -creo que se lo he dicho en persona, pero quiero que conste en el Diario de Sesiones- el Partido Popular entiende que, ante esas dos iniciativas, con las que estamos radicalmente en contra, ha habido distintos posicionamientos. Yo me alegro que desde que se debatieron hasta ahora haya habido modificaciones y haya habido distintos posicionamientos de los grupos políticos,

incluso de los propios proponentes, con otra actitud a la que tenían inicialmente; ello única y exclusivamente se ha debido a la actitud que han tenido todos ustedes, que al final han visto que podía peligrar la posibilidad de tener los centros como los tienen en este momento. Y ustedes se han unido, ustedes han creado una plataforma, ustedes se han manifestado enfrente de la Asamblea y han presentado más de 150.000 firmas de gente que estaba en contra de ello; por lo tanto, creo que han sido exactamente los profesionales y los padres los que han hecho que esto se cambiara.

Y por supuesto, le puedo asegurar que nosotros para nada estamos boicoteándolo. Lo que pasa es que yo entiendo, y coincidimos con el Grupo de Ciudadanos, que, antes de empezar a debatir en una Ponencia estas dos iniciativas, sería muy bueno, tal y como está ocurriendo esta mañana, tener una presencia como la suya, de otros padres, de otros profesionales, de Directores, de profesores, de profesionales médicos que están trabajando directamente con estos alumnos. Eso no es boicotear una ley, eso simplemente es llenarnos de razón o, por lo menos, llenarnos de información; yo reconozco que de mayo aquí tengo mucha más, pero me gustaría seguir teniendo.

Termino, señora Presidenta, disculpándome si me he pasado de tiempo y, en cualquier caso, señora Giral, muchísimas gracias de nuevo por su presencia, por su testimonio maravilloso y por la labor que está haciendo no solo con su hija sino con todo el colegio y con tantos niños que lo necesitan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz. Para cerrar el debate, en teoría dispone de diez minutos, señora Giral; intentaré no mirar mucho el reloj.

La Sra. **MIEMBRO DE LA PLATAFORMA EDUCACIÓN INCLUSIVA SÍ, ESPECIAL TAMBIÉN** (Giral Rodríguez): Gracias, Presidenta. Muy interesantes las preguntas de todos los Grupos Parlamentarios. No tengo experiencia en esto, pero voy a intentar contestarles a todos en la medida que pueda. En primer lugar quiero decirles que esta inquietud que ha habido entre todas las familias y los profesionales ha venido por estas dos iniciativas, efectivamente, pero no empezaron por un Grupo Parlamentario; quizás tendríamos que ver todas las afirmaciones y todo lo que han estado sacando en resúmenes de prensa en los sitios donde nosotros, las familias con discapacidad, vamos diariamente a informarnos de todo lo que acontece para nuestros hijos. Y el CERMI y Plena Inclusión fueron la voz de alerta; en realidad no fue ningún partido político, la voz de alerta vino de ahí, de nuestros propios grupos, porque no estamos de acuerdo y no estamos siendo escuchados. Hemos venido aquí antes, a la Asamblea de Madrid, donde ustedes nos abren las puertas para escucharnos, mucho antes que al CERMI; bueno, perdón, en Plena Inclusión sí nos escucharon, pero nosotros hemos venido antes aquí que al CERMI. Esa ha sido la primera razón y quiero que quede clara, porque yo, como plataforma, he estado llamando a todos los partidos políticos, a todos, a todas las puertas, quiero que les quede claro. Por favor, vamos a seguir en la misma línea: ¡todos somos responsables de la educación! Yo no voy a nombrar las enmiendas son de un partido o de otro para ver si de verdad empezamos a trabajar en conjunto, cada uno se verá afectado cuando yo las comente. En la ILA -que es lo que estamos manejando- desde su Exposición de Motivos -no me meto todavía con las enmiendas- se está diciendo que estos objetos hacen imprescindible tomar medidas estructurales y dotar al sistema educativo

común de todos los apoyos necesarios para mejorar sus condiciones de inclusión y, de este modo, facilitar la disminución progresiva del porcentaje de alumnos con discapacidad que se deriva a Centros Especiales. Empezamos con esa pequeña derivación, aunque no entiendo por qué una ley tiene que ir por porcentajes, esto tiene que ir adaptado a la persona: a lo mejor un mes tres necesitan ir a Educación Especial y otro mes no tiene que ir ninguno; eso tiene que ir adaptado a la persona.

En el artículo 10 hablan de la creación de aulas abiertas. Es verdad que aquí en esta ley no se habla absolutamente nada de la Educación Especial, pero sí se dice que vamos a las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios y en centros de escolarización preferente para alumnos con necesidades educativas especiales, mientras que en el punto 3 se dice que esta medida será propuesta una vez agotada la escolarización ordinaria, ¡y no da pie a la siguiente! Estamos hablando de una escolarización dentro de los colegios ordinarios, pero no estamos hablando del colegio especial; es a lo que me refiero. Esto en la propia ley, así tal cual, pero cuando leemos las enmiendas, vemos que hay algunos partidos políticos que en la enmienda número 56 al artículo 10 nos dicen explícitamente que el alumnado con necesidad de apoyo educativo será escolarizado con carácter *igeneral!* en los centros y programas ordinarios y participará en el conjunto de las actividades *- igeneral-*. Sigo leyendo y veo que nos dice que las necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad intelectual severa o profunda, plurideficiencias o trastornos generalizados del desarrollo no pueden ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad en los centros ordinarios y se desplazarán a los centros específicos. En la Disposición Adicional se habla ya de plazos para ir trasladando todo esto. Cada uno que se dé por aludido, yo no estoy señalando al partido político. En el artículo 10 también nos hablan de un sistema único educacional y en la Disposición Adicional hablan de la transformación de los centros especiales; hablan directamente de la transformación. Aquí estoy de acuerdo con la señora Galiana cuando nos ha comentado antes que ese es el modelo que se está realizando ahora. ¡Es lo que querían!, ¿no?, es lo mismo que se está llevando a cabo en el colegio al que acude mi hija. ¡Eso ya está! Por tanto, no hay que transformar, una cosa que ya está habrá que mejorarla. Ahí sí se puede hablar también de los colegios específicos, por ejemplo.

Después está también la enmienda número 16 sobre el modelo único. Nosotros, como padres leemos estas iniciativas, con estas enmiendas, y temblamos, ¡sí temblamos!, y empezamos a preguntar, a llamarles, a preguntar a nuestros centros de referencia qué es lo que pasa, qué es lo que sucede, porque en sí no hablan de nosotros y encima cuando hablan no es bueno, porque cuando he estado viendo las intervenciones de todos ustedes sobre la ILA siempre se habla de segregar, segregar, excluir, excluir, y cuando me voy a una enmienda de uno de los partidos veo que se va a enviar a todas esas personas que tienen grandes necesidades a los colegios específicos. ¿Eso no es segregar? ¡Perdóneme, por favor, pero me quedo un poco sorprendida! ¿Eso no es segregar a las grandes necesidades? ¡Ellos también son personas! ¿Qué pasa, no vamos a pensar en todas estas personas que necesitan más apoyos? Eso ya no es segregar, pues entiéndanme, en esto ha surgido bastante disconformidad.

En cuanto a la ILA lo único que tengo que mencionar –que me ha explicado usted los motivos- es el modelo único. El modelo único me asusta también, porque no lo especifica... -perdone, en la ILA no, en la Ley 2/2018, creo que es la de ustedes-, porque lo que implica, y así lo entendemos nosotros, es que desaparecen los colegios especiales por cuanto solo reconoce una modalidad educativa. Y en el artículo 7.2 y en la Disposición Adicional se le atribuye un mandato a la Consejería de establecer un calendario y planificación para pasar de la situación actual de los CE y su transformación como proveedores de servicios y recursos humanos. Entiendan ustedes que, a lo mejor, no está del todo bien explicado. Yo no puedo estar más contenta de haber venido aquí y de que ustedes estén tan receptivos a escucharme y entender, ahora que entramos en un periodo –no entiendo cómo va el trámite de la ley- de Ponencia, en el que van a debatir, ino lo sé!, pero creo que es ahora, cuando ustedes se tienen que sentar, después de haber escuchado otras situaciones y de ver nuestros miedos, porque a lo mejor tienen que ser más claros en sus leyes y más explícitos al nombrarnos, y dar también a la Educación Especial el mismo valor que a la Educación Ordinaria, iporque las dos están en el mismo nivel!: ni una es de primera categoría ni la otra es de segunda categoría y las dos necesitan más recursos. No sé si he contestado a todos ustedes.

Respecto a mi experiencia en el colegio ordinario, no he entrado en ningún momento en el área curricular, simplemente me fijé en el área emotiva, en la persona, en el área psicológica, en que mi hija estuviera en un buen ambiente; a eso es a lo que le dimos más importancia, porque, cuando está con las niñas de la urbanización, intenta llegar, iintenta!, pero no puede. Me dice: imamá me hablan muy deprisa! Mamá, hablan, hablan y no entiendo. ¡Se pierde! Me gustaría, por favor, que la vieran ustedes en un momento con todas sus amigas de la urbanización o con los amigos de los amigos y con sus iguales; es que son dos niñas distintas. Está mucho más abierta, más receptiva, en un ambiente en el que se entienden. Es que ni las entiendo yo cuando hablan, es que no sé ni cómo se entienden, tienen un manejo... Pero aun así hay que trabajar esa parte. Si mi hija no va a una ordinaria, tiene que trabajar por las tardes con el resto de niños, pero en unos ambientes específicos, ide igual a igual!, porque en un aula, al final, siempre son los últimos de la clase.

Si hablamos de colegios, mi experiencia fue esa, mi experiencia no fue que el colegio no tuviera medios; no, no fue esa mi experiencia, fue la vocación profesional. Su tutora no tenía ganas de tenerla. ¡Eso ustedes no lo pueden cambiar con leyes! ¡Es que no se puede cambiar! ¡Eso es vocación! Es que si ustedes ven a los profesionales que se dedican a estos chicos, valen más que todos nosotros, más que yo como familia; no he visto a personas más entregadas en mi vida y con una sonrisa, cuando nosotros mismos, los padres, muchas veces ni aguantamos una tarde con ellos, y ellos aguantan las ocho horas entregándolo todo. No he entrado en el área curricular. Estoy hablando de cuando Sofía tenía 4 años, cuando todavía se juega en el colegio, y esa fue la parte más complicada. No me he metido en esa área y fíjense todas las discrepancias que puede haber.

Ahora me referiré a la responsabilidad, pero no es solo en el área educativa, es el área sanitaria... Si de repente voy a un médico y me dan un diagnóstico, pienso si hago bien en no pedir una segunda opinión... Es decir, la preocupación de un padre es global, no solo es educacional,

refiriéndome a la de los colegios. La preocupación de un padre es en todos los aspectos. No nos quedemos ahí, por favor, señorías, se lo ruego a todos ustedes.

No he querido referirme a lo que ha dicho ningún partido político ni a que es lo que ha dicho o no ha dicho, ustedes lo saben. He llegado a escuchar en los diálogos que han tenido en los debates que todos los niños tienen derecho a aprender y no deberían ser enviados a otra parte por causa de su diversidad. ¿Qué pasa, que mi hija no aprende? ¿No hemos visto cómo está aprendiendo? Pero no solo eso, mi hija ha podido o está en proceso de aprendizaje de lectura, de lectoescritura y lógico-matemáticas, pero hay otros niños, con otras discapacidades, para los que simplemente mover los ojos para pedir agua ya es aprendizaje; simplemente sorber con un pajita es aprendizaje. No me pueden decir que, por ser derivados a otros centros por su diversidad, no están aprendiendo. ¡Eso es aprendizaje y no se imaginan lo importante que es en esos niños! He oído que el 60 por ciento de los alumnos de Educación Especial están mal escolarizados. ¡Puede ser muy objetivo! ¡Habría que mirar no solo a las áreas curriculares sino, como he estado mostrando, las emocionalmente estables, estar emocionalmente estables, y ver, como he explicado también en mi intervención, si estar en ambientes adecuados es lo que le favorece para sacar toda su capacidad! Eso es lo que tenemos que mirar.

Luego, he visto que es una vergüenza que estemos a la vanguardia en segregación en Europa por tener centros específicos. No lo sé, a lo mejor tenemos que hacer otra lectura. También hay otros países del norte de Europa que están al mismo nivel que nosotros, con el mismo porcentaje de colegios especializados, que están a la vanguardia de la inclusión en la empresa ordinaria. ¡A lo mejor ese es el resultado! El resultado de todo un aprendizaje es para ofrecernos luego a la sociedad y estar incluidos en el ámbito laboral. A lo mejor, señores -¡ya hemos dicho todos cómo están trabajando!- España no está tan mal respecto a Europa, porque he pedido todos los porcentajes, ¡y no estamos mal, estamos empezando a subir de la media! ¡Vamos por buen camino! A lo mejor hay que hacer la lectura de que es porque tenemos colegios especializados a los que les damos herramientas para ello, al igual que en la ordinaria. No estoy excluyendo, ¿eh?, hablo de la ordinaria que efectivamente hay que dotarla con todas las herramientas precisas que necesiten. Efectivamente, habrá unos colegios que estén mejor que otros y hay que luchar para que todos estén igualados, ¡todos los niños de cualquier barrio y cualquier condición! Eso es lo que queremos como padres. Yo no quiero que mi hija sea la mejor, no. Todos conocemos a Pablo Pineda, es un crack, ¡Pablo Pineda es un crack!, pero no todos son Pablo Pineda. Yo no quiero que mi hija sea Pablo Pineda. Yo quiero que todo el colectivo y que toda la sociedad sepa que todos están preparados como mi hija o que pueden llegar a estarlo; eso es lo que quiero. Aquí no vamos a empezar a pensar egoístamente, si yo quiero lo mejor para mi hija, tengo que dirigirme como colectivo, tenemos que ir todos juntos, por eso las familias luchamos para trasladar todas las herramientas que tienen nuestros hijos. Todas las tardes hago fotos de los deberes de mi hijo, ¿saben para qué? Para mandarlos al otro lado del charco, para mandarlos a Nueva York, porque allí hay una madre, que está allí desplazada por motivos de trabajo, y le paso todas las herramientas para que pueda seguir trabajando con su hijo; esa es una red y, si las familias somos capaces de crear una red así, ustedes, que tienen todas las herramientas, la deben de crear. ¡Es que es una obligación! Pero tenemos que ir todos de la mano. La educación, como digo, no es de partidos políticos, ¡por favor, dejémoslo!, ¡vamos a trabajar en conjunto! La

educación, como he dicho, es una responsabilidad de todos, de las 8 horas del colegio pero de las otras 20 colindantes que están con los padres, con los vecinos o con quien sea. ¡Dejemos de echar la culpa al colegio o a las familias, tenemos que trabajar en conjunto! Y cuando todos empecemos a entender esto, todos saldremos ganando: sus hijos y los nuestros, ¡todos!

No sé si he contestado a todas las preguntas; he querido hacerlo. Si quieren más información, he traído un taco también de todos los programas que se utilizan, por si ustedes quieren verlos, de todo el trabajo adaptado a cada uno. Algunos de ustedes han podido venir a nuestro colegio, en una misma aula en la que hay ocho niños... Hay hasta 14 niños en un aula, por si quieren saber los ratios; yo no me conozco las ratios, yo solo he venido a hablar de este tema. (La Sra. **GALIANA BLANCO**: *Yo sí las conozco.*) Sí, sí, y hay que hablarlo, pero en la escuela especializada también están las ratios altas, ¡pues habrá que trabajar para bajarlas! Efectivamente, todo no es perfecto, ya lo he dicho, es que se tiene que volver a dar una vuelta a todo y trabajarlo cada día. De eso son responsables todos, gobierne uno o gobierne otro: todos somos responsables. Ustedes han visto cómo en una clase en la que están ocho o diez niños cada uno va por un libro de la metodología de lectoescritura y demás, cada uno va, en esa misma clase, en un nivel para que pueda seguir avanzando: Educación especializada. ¡Ojalá -yo siempre lo he dicho, siempre- mi otro hijo, Luis, acudiera a un colegio como este, acabaría en la NASA! La verdad, siempre lo he dicho. ¡Copiemos! ¡Copiemos! ¡Lo tenemos! ¡Lo tenemos en la Comunidad! ¡Lo tenemos! ¡Vamos a por ello! ¡Copiemos este modelo! (La Sra. **GALIANA BLANCO**: *Para todos.*) Para todos, por supuesto. Trabajemos para ello, señora Galiana, trabajemos para ello. (La Sra. **GALIANA BLANCO**: *Yo no puedo hacer más.*) Toda la Plataforma está disponible para todos ustedes, si quieren les dejo el número de teléfono y estamos disponibles para poder hablar y acercar posturas. Por favor, llévense bien, por favor, se lo pido, por el bien de nuestros hijos; sus decisiones nos marcan la vida.

Perdone, se me había olvidado señora De la Iglesia. Pues sí, si mi hija acudiera a un colegio ordinario, por su timidez, por cómo es, volveríamos para atrás, ¡volveríamos atrás! Usted me ha preguntado qué pasaría si volviera a un colegio ordinario, ¿me ha preguntado eso? (La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: *Yo no he preguntado eso.*) Ah, pues es lo que había entendido. Bueno, pues volveríamos para atrás, se lo digo como dato a todos. Muchas gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Giral, por su explicación, por su testimonio y por su ejemplo de vida; creo que hemos atendido sobradamente sus explicaciones y, créame, nos llevamos mucho mejor de lo que parece, por eso no sufra. (La Sra. **MIEMBRO DE LA PLATAFORMA EDUCACIÓN INCLUSIVA SÍ, ESPECIAL TAMBIÉN**: *Me alegro mucho.*) Tenemos días, ¿eh? Hay días que nos llevamos peor, días que desayunamos lengua y días que no nos callamos, pero hay días también buenos. Les pido un minuto, no se vayan de sus escaños, para poder despedir a la señora Giral y pasar a la siguiente comparecencia. *(Pausa)*.

Continuamos la sesión con el siguiente punto del orden del día.

C-1020/2018 RGEF.12526. Comparecencia del Sr. Representante de la FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de valorar sobre el comienzo del curso 2018-2019. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En este caso comparece su Presidente, don Camilo Jené, que ya es un habitual de la Casa y conoce perfectamente el trámite y cómo va esto. Saludo también a su acompañante; siéntanse como en casa y sean muy bienvenidos. Por lo tanto, sabe que dispone de quince minutos para su intervención inicial; luego, seguiremos el curso habitual, ¿de acuerdo? Tiene usted la palabra, señor Jené.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Jené Perea): Buenos días a todos y a todas. Ante todo, quería pedir disculpas por la demora y agradecerles la alteración en el orden del día que nos han concedido.

En la FAPA Francisco Giner de los Ríos queremos agradecer al Grupo Parlamentario Socialista su petición para que comparezcamos valorando el comienzo del curso 2018-2019 y, por ende, la situación actual de la educación en la Comunidad de Madrid; también, por supuesto, a todos los componentes de la Mesa que así lo han aceptado y a los aquí presentes. Vamos a intentar transmitir una imagen de lo que numerosas familias están viviendo en la Comunidad de Madrid respecto de la educación dentro de los centros escolares; bueno, identro, no!, porque existen una serie de poblaciones que se quedarían fuera de ella ya que ni siquiera se les da la oportunidad de existir, como son, por ejemplo, entre otros: Montecarmelo, Las Rejas, La Garena, Valdemoro, Parla, Tres Cantos, Rivas, zonas donde se necesitan con urgencia centros educativos públicos. Hay otros centros cuya imagen es puramente de hierro y hormigón -ivamos!, obras interminables-, como en Colmenar Viejo, Getafe, San Sebastián de los Reyes, Fuenlabrada, Paracuellos, que están ocasionando complicaciones al alumnado y a sus familias, condenados a vivir entre obras, algunos de ellos durante toda su escolarización, sin ver su centro acabado, dando clases en pasillos y en los comedores y sin tener aulas específicas, con patios con cables, polvo en el ambiente, etcétera. Y también hay otros que necesitan una rehabilitación que nunca llega, como en Leganés o en Madrid capital; centros con más de cuarenta años en los que el mantenimiento ha pasado a convertirse en reformas integrales de los centros, con cornisas que se caen, por ejemplo. Hemos dejado a muchos sin nombrar, podríamos seguir ya que hay más de 260 centros educativos públicos con problemas de infraestructuras que, de una u otra manera, están solicitando ampliaciones, rehabilitaciones o acondicionamientos, solucionar problemas de amianto, espacios inclusivos o adaptaciones de los espacios para el alumnado.

La falta de infraestructuras públicas educativas y su mantenimiento es más que palpable. A la falta de previsión y planificación se le suma el desastroso modelo de construcción por fases, y con un incremento en los presupuestos de 2019 de un 0,1 por ciento respecto a 2018 no van a solucionar los retrasos, ya crónicos, que llevan, y lo saben. Se cuentan por miles las familias afectadas. Partidas con conceptos como la ampliación del IES Villa de Valdemoro, que, por cierto, nadie lo quiere, ni siquiera el Partido Popular de la localidad, que recientemente ha votado a favor de la construcción de

un nuevo IES para no masificar el otro; construcciones de nuevos IES con presupuestos que van desde 700.000 a 2,5 millones de euros en total, o un nuevo CEIP en Valdebebas por 250.000 euros. La verdad es que no está nada mal, con esos cálculos presupuestarios los madrileños podríamos tener chalets adosados por menos de 8.000 euros. Por cierto, un pequeño detalle: hoy en día hay centros donde están nuestros hijos sin la pertinente licencia de apertura por parte de los ayuntamientos debido a que es imposible realizarlo legalmente por el estado de las obras, y hoy, 7 de noviembre, están pasando frío ya que no funcionan las calderas; surrealista, ¿verdad?

Desde el año 2008 venimos denunciando la mala praxis de la construcción por fases, curiosamente pocos años después de las famosas cesiones de suelo público a empresas privadas, pero una vez que esta se realiza, hemos reclamado una planificación correcta de las mismas, es decir, una continuidad entre ellas, de tal manera que no se esperen años para iniciar la siguiente. Una fase debería comenzar inmediatamente detrás de la otra, lo cual se ha de prever en los presupuestos del año siguiente. Esto se puede hacer cuando se quiera, y nos lo está demostrando la propia Consejería de Educación actualmente, por ejemplo, cuando en la Memoria Económica para la orden de financiación de los centros privados-concertados en el funcionamiento del Servicio de Orientación Educativa se analiza y se presupuesta un gasto de más de 1.600.000 euros para este año y 11.290.000 hasta el año 2022. Pero, como en el caso de las infraestructuras, no es más que una planificación pensando más en la particular apuesta del Gobierno Regional en la escuela privada-concertada que en la escuela pública. ¿Cómo es posible que se quiera regular la financiación de los centros privados planificando el número de orientadores cuando no se plantea la misma situación en la escuela pública? ¿Se les olvida quizá que la escuela privada-concertada es subsidiaria de la escuela pública y no al contrario? Llevamos desde el principio del curso anunciando concretamente la falta de orientadores AL, PT, PTSC, y la respuesta a nuestras peticiones es continuamente negativa, incluso reconociendo de manera implícita que existe esa falta de profesionales. No se preocupen, seguiremos insistiendo porque el derecho a la educación no es un simple derecho de escolarización a cualquier precio, ese derecho va más allá. Nuestros hijos e hijas deben ser atendidos de una manera excelente, con todos los medios necesarios a nuestro alcance tanto materiales como humanos. Nuestros hijos e hijas no son un número, estamos formando a los futuros ciudadanos que conformarán nuestra sociedad. La escuela pública debe ser el referente, el lugar real de equidad entre el alumnado, un lugar seguro donde crecer, aprender, vivir y relacionarse. La escuela pública es el lugar donde todos cabemos, donde no se hacen distinciones por raza, sexo, creencias ni por la situación socioeconómica en la que nos encontremos.

Veamos un ejemplo de lo que está sucediendo en la DAT Sur. Un centro de línea 1, con diez aulas, no tiene auxiliar administrativo y este año han reducido horario de PT ya que está compartida con otro centro educativo. En el centro existen varios niños que necesitan ser valorados por la orientadora. También hay alumnado con discapacidad, con necesidades educativas, con dificultades de aprendizaje, en desventaja social y con desconocimiento del idioma. Con la PT compartida este año no habrá una atención adecuada al alumno. Además, al no tener profesorado de apoyo, tampoco hay forma de poder hacer desdobles de aula y se ha decidido no realizar salidas complementarias fuera

del centro, decisión pedagógica obligada por la falta de recursos. Todo ello es denunciado y no ponen ninguna solución.

Veamos otro ejemplo de lo que sucede en la DAT Norte. Hay un alumno pendiente de valoración desde los 3 años por el equipo de orientación del centro donde está escolarizado; ya está en 1º de Primaria, tiene informes de Neurología y Foniatría, está diagnosticado con trastorno del lenguaje e hipotonía y tiene confirmada una discapacidad del 33 por ciento por el centro base que le corresponde. Pues bien, este niño lleva esperando cuatro años a ser atendido correctamente en el colegio, más de la mitad de su vida. La Administración no se toma en serio ni a los orientadores ni la necesidad de ellos y acaba dando un dinero necesario en la escuela pública a entidades privadas-concertadas. ¿Cómo les explicamos a sus padres que la Administración ha perdido un valiosísimo tiempo que hará que a su hijo se le vayan acumulando las dificultades? Esperemos que solo sea un guiño a la privada-concertada, a la cual también pueden engañar, porque también es cierto que tenemos el ejemplo de los propios incumplimientos del Gobierno Regional en leyes aprobadas en la Asamblea, como es la mal llamada Ley de Gratuidad de Libros de Texto, ya que en realidad es un sistema de préstamos y que sin rubor alguno han decidido no respetar el calendario de implantación y aquí nadie dice nada; las AMPA hemos seguido trabajando en el intercambio, haciendo lo que llevamos haciendo durante años y, como siempre, vamos solventando los problemas. Luego, quizá la orden también puede ser una medida puramente electoral –eso esperamos- porque ni de los presupuestos que se lleguen a aprobar podemos fiarnos, ejemplo de ello es el dinero presupuestado y devuelto por no quererlo gastar durante años; en concreto, lo tienen en las infraestructuras, becas o mismamente en la atención a la diversidad.

Les vamos a leer parte de una comparecencia que realizamos en el año 2008: “Un regalo muy jugoso” –nos referíamos a los terrenos de la nueva concertada-, “un regalo que además incluye también los medios económicos para soportar estos centros, los clientes en forma de alumnado, los fondos para sostener el mismo y, por si fuera poco, se añade una cierta falta de control social en estos temas, ausencia de inspección real y vista gorda ante las cuotas encubiertas que estos centros cobran a las familias, apertura del centro antes de que se construya el público, triple capacidad del concertado frente al público... En fin, se me olvida decir que esto posiblemente lo cataloguen de suposición, al fin y al cabo el Gobierno Regional dice que esto no sucede y que todo el mundo sabe que esto no sucede”. Otra cuestión es la comparecencia que realizamos en el año 2000; les dijimos que se estaba produciendo una escolarización del alumnado que de forma desequilibrada amenazaba con generar graves problemas en los centros educativos y se lo reiteramos en la comparecencia del año 2002. Esta es parte de la comparecencia de hace diez años; hace diez años algunos de ustedes no estaban aquí, pero las familias y la FAPA sí.

Parece que por desgracia nuestros pronósticos se han hecho realidad. Ya en 2017 les mostramos a todos los Grupos Parlamentarios el informe que demostraba lo que ya decíamos en 2008 y hemos repetido ahora: incumplimientos de pagos de cuotas voluntarias pasando a ser cuotas obligatorias y la demostración de que numerosos centros pertenecen a conglomerados mercantiles, teniendo ánimo de lucro. Este año, para más inri, se demuestra con un nuevo informe que lejos de

haber controlado la situación se han incrementado las cuotas en un 6 por ciento, llegando a haber cuotas que, sin contar con el comedor, superan los 200 euros mensuales.

¿Por qué las AMPA cuando recibimos subvenciones no superiores a 1.000 euros tenemos que justificar hasta el último céntimo? No quiero decir que no lo tengamos que hacer, más bien al contrario, pero ¿por qué a los centros privados concertados subvencionados con fondos públicos, con partidas millonarias, no les somete a controles exhaustivos? Este tipo de centro privado-concertado al que alude el estudio lo que está generando son guetos no solo en el propio centro sino que también convierte en guetos a los centros que están a su alrededor.

Que inexplicablemente al comedor de la Asamblea de Madrid no podamos acceder todos los que estamos dentro no es comparable a cómo se deben sentir los niños cuando se les segrega en los centros privados-concertados cuando sus familias no pagan sus cuotas, cuando no alcanzan los niveles académicos mínimos y se les invita a irse o cuando se les separa de su grupo para realizar actividades. A esto se suman las declaraciones de algún Director de un colegio privado-concertado en la Comunidad de Madrid, que no tiene muy claro si se mantiene con fondos públicos o no; es lógico y normal, a lo mejor es que se mantiene con las cuotas y considera la subvención una propina, pues si es así, no necesita propina.

¿Por qué nos hemos remitido a comparecencias de hace diez años? Porque por desgracia pensábamos que las política de esta Legislatura iban a ir en un sentido algo más social que los malos ejemplos que nos precedieron, pero vamos viendo que a pesar del importante cambio producido en las formas el fondo sigue siendo el mismo o similar. Un año más se masifican los centros educativos superando las ratios legales. Además, este año, por extrañas circunstancias que demuestran el supuesto miedo existente en los empleados públicos a decir por escrito las acostumbradas órdenes verbales, ha salido a la luz de forma fehaciente lo que era conocido por todos: el incumplimiento de las ratios máximas, por lo que es difícil desmentirlo por parte de la Administración. Procesos de masificación que se podían haber evitado abriendo aulas en centros públicos en el periodo de escolarización, que un año más ha dado muestras del mal funcionamiento de los opacos SAE, que este año, entre otras cosas, han dejado sin escolarizar a numerosos alumnos una vez comenzado el curso debido a la falta de personal administrativo en determinadas zonas.

A la ya escasa participación y democracia dentro de los centros escolares, debido tanto a la imposición a dedo de los equipos directivos como a la normativa existente, se suma el problema generado por el programa Raíces, que casi a un año de sus primeras implantaciones en determinados centros no termina de dar correctamente los listados para, por ejemplo, las elecciones a los Consejos Escolares, faltando en algunos casos datos de familias que deberían salir y no salen, con listados de datos diferenciados de padres y madres, como si aquello de la coeducación se nos hubiese olvidado.

Demandamos caminos seguros al cole, en ambientes sanos y saludables, sin tráfico, con posibilidad de ir andando al colegio o en bicicleta, y nos encontramos con las salas de juego y el fomento de sus actividades que no dejan de crecer al carecer de una normativa que lo impida. Lo que

sí tenemos, por ejemplo, es normativa sobre los desfibriladores, pero resulta que nos faltan, ¿cuándo llegarán?, ¿tendremos que seguir pagándolos las APA? Todo lo anteriormente descrito y muchas cosas más relativas a las deficiencias de nuestro sistema educativo madrileño es lo que nos ha llevado a realizar la II Caravana Verde, porque es necesario analizar la actuación de la Comunidad de Madrid para proponer medidas alternativas a lo que funciona mal. Nos hemos recorrido las cinco DAT, ya que todos los problemas descritos anteriormente se sufren en toda la Comunidad de Madrid y no están focalizados en determinadas zonas.

En resumen, esta es la triste foto actual del sistema educativo madrileño, que creemos que hay que mejorar con la necesaria intencionalidad política y la mirada puesta en potenciar y afianzar la escuela pública, una buena financiación, no mercantilizar la enseñanza y buscar la inclusión real del sistema educativo. Queda mucho por hacer y estaremos dispuestos a colaborar en todo momento, como siempre hemos hecho durante ya más de 40 años representando a las familias de nuestra Comunidad, así como en todo aquello que lleve a cabo la Consejería de Educación en lo concerniente a conseguir una mejora continua de la escuela y de la educación de nuestros hijos e hijas, verdaderos objetivos de la educación.

Como desconocemos si volveremos a esta Comisión durante esta Legislatura, igualmente ofrecemos nuestra colaboración al nuevo Gobierno Regional que salga democráticamente elegido a partir de las próximas elecciones a celebrar en el mes de mayo, pero hay algo que ya les podemos asegurar: las familias seguiremos reclamando lo que consideramos que nos corresponde legalmente, que no es más que una escuela pública de calidad. Muchas gracias por la atención; estamos a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jené. ¡Cómo se le nota que es un veterano en esta Comisión, porque se ha atenido escrupulosamente al tiempo, lo ha clavado! Así da gusto. Ahora es el turno de los Grupos políticos. Por parte de Ciudadanos tiene la palabra la señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidenta. Agradecemos su presencia, señor Jené, como en otras ocasiones, y la exposición que ha hecho en su primera intervención. Bueno, nosotros le vamos a plantear una serie de cuestiones al hilo de su intervención; de algunas le vamos a pedir ampliación sobre algunos aspectos comentados. Estamos en parte de acuerdo con el discurso que ha hecho, pero hay otras cosas que yo quisiera matizárselas, algunas relacionadas, por ejemplo, con la Ley de Gratuidad de Libros de Texto, porque hay Grupos Parlamentarios, como el mío, que han hecho mucho para que saliese adelante y, desde luego, también hemos llevado a cabo acciones quejándonos de que no se haya implantado, y ahora se lo voy a explicar, pero vamos a ir por partes.

En cuanto al comienzo de curso escolar, más relacionado con el aspecto organizativo de gestión de los recursos humanos, coincidimos en que hay sustituciones que estaban previstas desde el mes de junio y que efectivamente no se han cubierto, y eso ha provocado que se haya retrasado el inicio del curso escolar para algunos alumnos en determinadas materias. Eso, obviamente, yo, que

además he sido docente, sé que genera unos importantes problemas de gestión para los equipos directivos: que falte aunque solo sea un profesor en un centro educativo es un trastorno y es algo que un Gobierno que gestiona los recursos de los centros educativos tiene que aspirar a solucionar; eso es algo que desde luego no se puede consentir y hay que trabajar para que se solucione, y no hay que caer en el conformismo porque, mientras haya un profesor que no esté en su puesto de trabajo el primer día de curso o que su incorporación se retrase semanas, pues las cosas no funcionarían correctamente y como debe ser. Esto lo denuncia usted y lo denuncian otras organizaciones sindicales, por tanto, nosotros también nos sumamos desde aquí.

Ahí hay que añadir, y usted lo ha explicado también bien, que efectivamente los cupos de atención a la diversidad no son los esperados y que los desdobles que se solicitaron en el mes de julio no han llegado como se esperaban. Por tanto, la conclusión y la consecuencia directa es que las ratios siguen estando elevadas, y además están elevadas porque hay retrasos en la construcción de los centros educativos, que es otro elemento que precisamente también ha comentado. Es necesario que se cumplan los plazos, porque, al final, si no hay suficientes aulas nuevas, los antiguos colegios o los antiguos institutos se ven saturados, esa es la lógica consecuencia. Es verdad que este Ejecutivo ha calificado estos hechos de incidencias, pero el Grupo Parlamentario de Ciudadanos no considera que estas situaciones sean incidencias y por eso nosotros en septiembre también iniciamos una campaña de denuncia instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que cumpliera los plazos y denunciando esta situación como algo insostenible.

A esos problemas de gestión de carácter estructural relacionados con infraestructuras y que tienen mucho que ver con la insuficiencia en la inversión de años precedentes, se suman hechos que tienen que ver con la mala gestión o con los programas mal gestionados de esta Legislatura específica, como así ha reconocido el Secretario General Técnico esta mañana cuando ha hablado del programa Raíces. Efectivamente, está habiendo problemas de gestión -hay un comunicado-, de los que usted se ha hecho eco del mal funcionamiento, pero nosotros también tenemos un comunicado de ADiMAD, la Asociación de Directores más representativa de la Comunidad de Madrid, en el que hace una larga exposición de todas las incidencias, aunque no lo vamos a relatar aquí; también se lo dijimos al Consejero, que eso era algo urgente para solucionar.

Obviamente, coincidimos en la valoración que ha hecho usted, pero quisiera hacer alguna matización, alguna pregunta un poco novedosa sobre cosas que no ha comentado, como por ejemplo un artículo que se ha escrito en la revista del sindicato ANPE -que leí hace unos días- que hablaba de pedir a los padres y a las madres de alumnos un uso responsable y respeto al profesorado en los grupos de WhatsApp. Ya que tenemos a un representante de una asociación tan importante como la FAPA Giner de los Ríos, lógicamente, me gustaría saber su opinión y si llevan a cabo ustedes algún tipo de acción al respecto. Porque aquí hay un decálogo del buen uso de los grupos de WhatsApp de padres y madres y me gustaría saber qué opinión le merece esta iniciativa y si han planteado ustedes, como FAPA, alguna acción al respecto, si han recibido quejas; en fin, me gustaría que en el segundo turno de su intervención nos diera su opinión sobre ello, porque me parece una cuestión interesante

que tiene que ver con el respeto y la convivencia, que desde luego tiene que empezar en las propias familias.

Al hilo de su intervención y por ir cerrando, querría hacer algún comentario sobre el tema de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto. Como sabe, este Grupo ha impulsado esta ley, fue negociada, se consensó, hubo que hacer una modificación al respecto -también consensuada-, y llegamos a un escenario en el que es el Gobierno el que la tiene que aplicar; le aseguro que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos no hay ninguna sombra de duda de que queremos que se aplique esa ley, que se ha impulsado, y hemos denunciado -lo ha denunciado mi portavoz, lo he denunciado yo- que no se podía consentir lo contrario. ¡Hemos reprobado al Consejero de Educación!, entre otras causas, por esta, ¡por este incumplimiento! Por tanto, en cuanto a que no se ha hecho nada, le aseguro que por parte de este Grupo no tenga usted la menor duda de que nosotros lo estamos diciendo todos los días. Y fíjese, casualidades curiosas, ¡que el Partido Popular en otras comunidades autónomas ha presentado también la Ley de Gratuidad de Libros de Texto! Y yo digo: bueno, mejor que lo aplique en Madrid antes de presentarlo en otras Comunidades; pero, bueno, ¡cosas de la vida!

Para finalizar, también otra cuestión que quisiera decirle es que a nosotros, a nuestro Grupo, no nos gusta mucho que se haga una confrontación modelo concertado-modelo público, creemos que es importante que haya una diversidad de proyectos, y que ambos estén correctamente financiados. Fíjese, como Grupo Parlamentario presentamos una iniciativa en 2015 que precisamente iba encaminada a garantizar la gratuidad de todos los centros sostenidos con fondos públicos y que no se cobraran cantidades indebidas. Lo impulsamos nosotros y, desde luego, esperamos que la Inspección se ponga sobre este tema, aunque sabemos que ha habido acciones por parte de este Gobierno, pero eso no debe obviar que hay que financiar correctamente la enseñanza concertada, porque, si no se financia correctamente, obviamente, surgirán esos pagos que, desde luego, no pueden consentirse y el Estado no puede hacer la vista gorda. Por tanto, nosotros creemos que la enseñanza sostenida con fondos públicos, sea pública o sea concertada, tiene que estar adecuadamente financiada para que, desde luego, desde ninguna instancia se obligue a los padres a pagar cantidades por horas que tienen que ser gratuitas, que son lectivas y que la ley así lo establece. Eso se lo queremos aclarar.

Por último, me gustaría saber, aunque no tiene tanto que ver con el inicio del curso escolar sino más bien con el final, pero también influye en el inicio, cuál es la valoración sobre el adelanto de exámenes; es una cuestión que, como usted sabe, también llevamos al Pleno al finalizar el curso pasado y también es una cuestión a considerar en un comienzo del curso escolar: ¿qué va a pasar con el adelanto del calendario de exámenes de septiembre a junio y cómo valoran desde la FAPA cómo se realizó y cómo lo vislumbran para este curso próximo?

Sin más, quiero agradecerle su claridad expositiva y todas sus aportaciones, que son muy bienvenidas. Estamos a su disposición como Grupo Parlamentario para las sugerencias y aportaciones que nos quieran hacer llegar en un futuro. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Galiana.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Buenos días. Gracias, señor Jené, por estar aquí. Hoy está siendo una sesión de la Comisión de Educación dura, porque probablemente está siendo un muestrario de las diferentes realidades que vive la Comunidad de Madrid en términos educativos. Hemos hablado muchas veces con usted, no es la primera vez que viene a esta Comisión, y usted nos repite año tras año la misma situación porque esta no mejora, y hoy me da la sensación de que usted representa a las familias de esos niños y niñas que en la Comunidad de Madrid son de segundo nivel, lo que me genera una tristeza enorme -la portavoz del Partido Popular ha decidido no estar-, y me genera una tristeza enorme porque usted muestra lo que es la Comunidad de Madrid: una realidad educativa a dos niveles, con dos realidades. Usted ha podido escuchar a la compareciente anterior, que estaba mucho más orgullosa con su centro educativo, por el que se ha demostrado que la Comunidad de Madrid, cuando quiere invertir dinero, hace las cosas: tenemos instalaciones buenas, ratios adaptadas, procesos de aprendizaje individualizados y tenemos a los niños felices, pero eso no es para todos los niños y niñas.

Lo siento, señor Jené, creo que usted ya lo sabe, representa a esas familias de segundo nivel, ¡qué se le va a hacer! Y representa a las familias de segundo nivel porque la educación... *(Denegaciones por parte de la señora Álvarez Padilla.)* Sí, sí, así es; sí. Y ahora me genera la misma duda: ¿la portavoz del Partido Popular nos va a decir si es verdad o mentira lo que el señor Jené dice? Siempre mienten los mismos; o sea, los colegios no están en obras, ¿verdad?, no tenemos problemas de infraestructuras, no tenemos problemas de ratios. El director de la DAT Sur ha venido esta mañana a responder una pregunta de mi compañero sobre el CEIP Carlos Cano, en Fuenlabrada, y decía que la ratio media en Fuenlabrada iba bien, que iba en 23; claro, la media, no la del colegio, que está en 28. Lo que dicen las familias siempre es mentira, ¿verdad? No hay problemas de profesores, tenemos más gente en los equipos de orientación, la ratio se cumple, no tenemos problemas de infraestructuras y la atención a la diversidad funciona; todo va bien. Son ustedes, que mienten sistemáticamente desde hace cuarenta años. Como usted bien ha dicho, algunos no estábamos aquí -yo, por ejemplo, no era diputada-, y ustedes decían lo mismo, de manera que no tengo yo nada que ver con lo que este señor dice, ya lo decían desde hace diez años.

Respecto al informe que ustedes han hecho de cuotas ilegales de los concertados -lo cual le agradecemos enormemente desde este Grupo Parlamentario-, es increíble que lo tengan que hacer desde la FAPA Giner de los Ríos y no lo hagan desde las instituciones públicas para defender el derecho a la educación gratuita, que es un pilar de la igualdad de oportunidades. Es una vergüenza lo que pasa en esta Comunidad de Madrid. Queremos felicitarle desde mi Grupo Parlamentario por este informe. Y en ese informe, lo mismo, ¿quién miente?, ¿el informe?, ¿miente el Gobierno?, ¿al Gobierno le da lo mismo? Lo que yo creo es que el Gobierno no quiere tomar cartas en el asunto porque detrás de ese informe y detrás de lo que usted ha denunciado en 2008 ha habido mordidas, intereses cruzados, empresas que se han lucrado con la educación de nuestros hijos e hijas... Esa es la realidad de Madrid, y eso genera un Madrid a dos velocidades en educación, con niños de primera y

con niños de segunda. Encima, para más inri, no contentos con eso, ahora vamos a tener dos modelos de orientación diferentes: los colegios públicos, donde los equipos de orientación son externos a los centros educativos, donde el diagnóstico se hace fuera de los centros educativos, y vamos a tener el modelo de orientación de la concertada, donde el orientador está dentro del colegio, y todo esto apoyado por el Partido de Ciudadanos. Yo puedo debatir si es mejor un orientador en el colegio o un orientador en el equipo externo; podemos debatir cuál es el mejor modelo, pero un modelo. ¿Por qué tenemos que tener dos modelos, uno para los niños de la pública y uno para los niños de la concertada? Esta es la realidad de la Comunidad de Madrid, esta es la ruptura en dos del sistema educativo madrileño.

Como bien sabrá usted, se ha fijado un acuerdo de presupuestos entre Ciudadanos y el Partido Popular. El Partido de Ciudadanos dijo que no iba a aprobar los presupuestos si la Ley de Gratuidad de Libros de Texto no salía adelante, pero no, los presupuestos se van a aprobar. ¿Y se van a aprobar con la misma cantidad para infraestructuras, otro año más? Eso sí, se aumenta la financiación a la escuela concertada. Yo no tengo ningún problema con la escuela concertada, el problema es que en esta Comunidad el problema lo tiene la educación pública, que está infrafinanciada. Claro, y año tras año se repite lo mismo: que llevan aumentando la financiación para la educación concertada desde el año 2008, ¡si estamos ya por encima de 1.000 millones de euros! Y la educación pública está estancada desde hace una década; bueno, estancada no, es que hubo un recorte, y estamos estancados. Entonces ocurre que viene aquí el señor Jené y nos cuenta una serie de cosas, como han venido representantes de plataformas de todo tipo y de sindicatos -la portavoz del Partido Popular no está-, y no nos creemos lo que dicen.

Mire, señor Jené, usted sabe nuestra opinión sobre lo que ocurre en Madrid. Tenemos unos presupuestos indecentes para la Comunidad de Madrid, somos la región que menos invierte por alumno, somos la región que sistemáticamente ataca a la educación pública, que sistemáticamente ataca a los representantes de la educación pública, a los representantes de las familias, a los representantes de los trabajadores y que no apuesta por el derecho a la educación.

Por nuestra parte le doy las gracias por estar aquí y tiene todo nuestro apoyo; creo que están haciendo un trabajo excepcional denunciando sistemáticamente y poco a poco. Uno se desanima cuando pone encima de la mesa los problemas de una región tan rica como es la Comunidad de Madrid, que podría tener una capacidad enorme. ¡Hoy hemos aprendido de otras experiencias que se hacen en otros colegios!, hemos visto materiales individualizados que se hacen en otros colegios para cada niño y para cada niña, que eso se hace, ¡se hace en Madrid!, pero solamente para algunos. ¡Aquí tenemos experiencias docentes increíbles, tenemos muchísimo dinero!, ¡somos una región muy rica!, y en vez de eso tenemos aquí a las familias diciendo que tienen colegios en obras, en Montecarmelo, en Parla..., donde tenemos unos problemas de escolarización increíbles. Esta mañana estaban pidiendo las familias un apoyo porque no pueden ni salir al huerto; no es para tanto, es solo invertir un poquito de dinero y creémoslo.

Yo lamento que el Grupo de Ciudadanos siga apoyando sistemáticamente al Partido Popular y apoye estos presupuestos, los presupuestos de la vergüenza en Educación, seguimos estando a la cola en España. Quiero animarle a seguir. Nosotros haremos las enmiendas que podamos dentro de esa desgracia de presupuestos que nos han tocado otra vez, esperemos que para el año 2019 no continuemos igual.

Para terminar vamos a hablar de otra cosa distinta: el tema de Madrid Central. Me ha gustado mucho su propuesta... (*Rumores.*) Ve, ¡para que no se aburran!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Galiana, ¿puede apagar un momento su micrófono?

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Estoy en el uso de la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es que como soy la Presidenta, si no le importa, quiero no llamarle la atención sino llamar su atención para decirle que aquí no venimos ni para aburrirnos ni para divertirnos; lo digo porque han sido palabras tuyas y, si usted en el uso de la palabra quiere hablar de un tema que no está en el Diario de Sesiones ¡para que no nos aburramos los demás!, me tendré que ver en la obligación de decirle que se atenga a la cuestión. Solamente se lo digo.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Pues muy bien. Si no conoce la ironía, lo lamento. Ahora voy a referirme al tema en cuestión que son los caminos seguros al cole. ¿Ve como todo tiene sentido? Cuando usted habla de un entorno saludable, sin coches, caminos seguros al cole donde los niños puedan disfrutar de su entorno y puedan ir caminando o en bici y podamos tener una vida mucho más saludable, desgraciadamente en esta Comunidad, en este espacio político, todavía hay gente que se queja cuando desde los ayuntamientos del cambio se apuesta porque los niños vayan seguros al cole y tengamos una reducción de la contaminación para hacer la vida un poco mejor. Me alegra que desde la FAPA Giner de los Ríos valoren en positivo espacios afables, espacios tranquilos y apaciguados para los colegios, desde nuestra pequeña influencia y en lo que podamos hacer la vida mejor a los niños y las niñas. Usted sabe que el Ayuntamiento de Madrid ha invertido en mejorar los patios 54 millones en el año 2016; fíjese, la Comunidad de Madrid se gastó 11 millones en mejorar las infraestructuras educativas, ese es el nivel. Nosotros, desde donde estamos gobernando, intentamos hacer mejor la vida en los coles, con nuestras pequeñas competencias, porque los ayuntamientos tienen pocas competencias. Solo me queda desear que este sea el último año en el que tengamos que estar aquí lamentándonos de que de haber llegado a un acuerdo de presupuestos juntando otra mayoría parlamentaria con la que no se ha invertido más, para que no tengan que venir las familias a decirnos que sus colegios no se construyen, que no hay profesores, que no hay PT ni que hay un niño que lleva cuatro años -¡madre del amor hermoso!- esperando a que le den los recursos que necesita para intentar ser feliz, como nos decía la compareciente anterior, pero parece que ese niño tiene menos derecho a ser feliz que otros niños. Por nuestra parte, queremos transmitirle nuestra más absoluta solidaridad, empatía y le damos las gracias por seguir ahí; la verdad es que, sin ustedes, nosotros tendríamos poco que decir. Aquí estaremos para intentar elevar aquellas protestas que

ustedes entiendan que tenemos que llevar en las enmiendas a los presupuestos que tendremos en breve. Muchísimas gracias, señor Jené.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada, por atender, además, los ruegos de esta Presidenta. Entiendo que es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; señor Moreno, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Muchas gracias a la FAPA Giner de los Ríos por aceptar nuestra invitación y por estar aquí. Creo que además es relevante –lo decimos siempre- que sea la FAPA Giner de los Ríos la primera que comparece, dentro del difícil calendario que tiene esta Comisión, para hacer una valoración del comienzo de curso; es un poco tarde, es cierto, pero es que no ha habido hueco para más. Nos parece importante que sean las familias las primeras en venir a hacer esta valoración del curso, porque, en el fondo, las familias, los estudiantes, el alumnado, son lo más importante en todo este modelo; por lo tanto, debe ser así.

Nosotros agradecemos su exhaustivo análisis, que ha sido enorme a pesar del poco tiempo y, además, con precisión del tiempo, pero sobre todo porque supone una muy clara reivindicación de la escuela pública; eso debemos agradecerérselo y tenemos que estar orgullosos de ello. Compartimos muchas de sus conclusiones y denuncias, cosa que es lógica, porque, cuando nosotros reivindicamos algo, no sale de la nada, sale de hablar con toda la comunidad educativa, con las familias, con los profesores y de visitar los centros. Claro que hemos leído sus comunicados y hemos hablado con ustedes, porque son un actor muy relevante; por lo tanto, es lógico que compartamos muchas de estas denuncias, insisto, porque vienen del mismo origen, que son ustedes y su trabajo en los diferentes centros educativos.

Ayuda mucho comparar la realidad que usted nos plantea de una educación pública con conflictos, carente de medios, mal planificada, pésimamente gestionada, con esta apariencia de la realidad rayana en lo ideal, rayana en el paraíso educativo, que nos hacen el Gobierno y el PP, que nos cuentan que todo está perfecto, que nos cuenta hoy que Raíces funciona a la perfección, que cualquier día nos cuentan que no hay exceso de ratios, que no hay problemas, que los centros se construyen y que están perfectamente equipados, frente a la realidad que nos transmiten ustedes; nos la transmiten ustedes y también la propia realidad cuando la vemos. Estaría bien que, además de visitar centros concertados plagados de medios, se visitaran centros públicos que están en la realidad en la que están. Deberían ir a ver el CEIP Miguel de Cervantes y sus obras a escasos centímetros y con peligro para los niños que ahí están escolarizados; que vieran cómo la atención a la diversidad de un orientador, que va dos veces en semana, se hace en la caseta del bedel, a la entrada del centro, porque no hay otro sitio para hacerla, ien medio de todo el mundo! Yo estuve ayer en el Instituto Rafael Frühbeck de Burgos, en Leganés, en el que no hay centímetro alguno para que puedan estar los chicos, en el que se ha ocupado la biblioteca y el Ayuntamiento les ha tenido que dejar unas instalaciones que tienen al lado para que puedan salir al patio, porque no caben los alumnos en ese patio, y encima su ampliación no está bien planificada. Deberían ir al Andrea Casamayor, en Paracuellos, un centro con obras continuas, en el que tampoco están bien escolarizados los niños y

donde hay severos los problemas. Deberían ir a estos centros de Moratalaz donde hay 28 alumnos en una clase, con ratios que son claramente contrarias a la ley y aquí se ha dicho que eran perfectamente legales. Que vayan a los centros de FP, que están cerrando cientos de ellos; podría hacer una lista muy exhaustiva de estos centros. Estaría bien visitarlos, porque esta es la realidad de lo que pasa en la educación madrileña o, al menos, esta es una realidad muy clara de lo que pasa con la educación madrileña. Coincidimos con esta idea de que hay mucha propaganda, mucho vendernos algo que no existe en la realidad y poca actuación real.

Ha mencionado usted el bluff de la gratuidad de los libros de texto, y que nadie dice nada; nosotros sí, ¡claro!, presentamos muchísimas enmiendas. Comprendo su molestia por la impostura de Grupos que han contribuido a hacer una mala ley, que apoyan incondicionalmente a quien no la aplica y que, como era evidente, no se podía aplicar ya que no estaba el dinero en los presupuestos. De repente, dicen: ¡anda, si no se va a hacer! ¡Pero sí es que era evidente que no se iba a hacer porque no había dinero en los presupuestos!; presupuestos que habían votado los Grupos de esta Cámara.

Ha mencionado el descontrol en la escolarización, tanto en periodo ordinario como en el extraordinario. Nos resulta completamente increíble ver cómo esto se ha hecho tan rematadamente mal. A pesar de negar la evidencia, nosotros denunciábamos tanto en la escolarización ordinaria como ahora lo que está pasando en los centros.

También ha hecho referencia a uno de los problemas más graves de esta Comunidad, aunque resulta difícil seleccionar uno, porque hay tantos... Bueno, hay uno que, por lo menos al principio de curso preocupó mucho a las familias: las infraestructuras, el engaño de incluir expectativas en los presupuestos que luego no se cumplen, como incluir centros a los que no se ha dedicado ni medio minuto, ni medio esfuerzo, ni medio euro, para hacer que sean realidad. En un tercio de los que estaban presupuestados no se ha hecho nada, inada de nada!: no hay una valla, no hay..., ¡mire, ni siquiera este cartel que van a poner para las elecciones está colocado! Esta es la realidad: ¡en un tercio de los presupuestados no se ha hecho nada! La mitad están sin acabar, y esto lo ha reconocido aquí la Consejería, ¡no hay problema en decirlo! Lo disfrazan diciendo que no hay problemas en la escolarización, pero confírmeme usted si el que haya obras a escasos centímetros de donde se están dando las clases, con el ruido, con el polvo, con la situación, afecta o no a la vida escolar, como nos han intentado vender aquí. Han sido 12 millones sin gastar en 2017, con lo que ya hay una acumulación de dinero sin gastar en toda la Legislatura tremenda.

Ha mencionado usted también la situación de la nueva concertada; bueno, no es que lo haya mencionado, es que han hecho un informe exhaustivo, que está disponible, sobre esta situación. ¡Estamos hablando de que durante esta Legislatura se va a incrementar el presupuesto en 190 millones! Eso es un 20 por ciento de incremento que no ha habido, para nada, en los presupuestos de Educación. Pero es que además va a haber un regalo de 21 millones más con los orientadores y con el cheque Bachillerato, un cheque que va a ser para los concertados; esto ha quedado claro.

Aunque ha sido exhaustivo, déjeme que le plantee algunas cuestiones, por si tiene un hueco en los diez minutos adicionales. Una ya se ha mencionado, pero quiero ser más explícito: el calendario escolar, porque no son solo los exámenes, que son importantes, sino la organización del calendario, y, si hablamos de los exámenes, no hablemos solo del adelanto de los exámenes sino del modelo de evaluación al respecto. Segundo, la carencia de plazas públicas en las etapas postobligatorias, los 2.600 alumnos reconocidos por la Administración que han pedido plaza en Bachillerato y que no se la han dado, que pretenden volver a llevar a otros centros con el cheque Bachillerato, cuando esos alumnos han decidido que quieren ir a la pública. También hay 15.000 alumnos de FP que han ido a una ventanilla pública a pedir una plaza pública y no se la han dado; ahora, vía cheque Bachillerato y cheque FP, les llevan a otros centros, ipero estos han dicho que quieren ir a un público, que han ido a una ventanilla pública, y se les está desviando a otros centros! ¿Esto es libertad de elección? Esta es la tercera cuestión que quería mencionarle: este concepto de libertad de elección que tiene esta Comunidad Autónoma, ¿cómo lo valoran ustedes? ¡Hombre!, si uno lee el Preámbulo del decreto de los conciertos, el concepto de libertad de elección es una cosa increíble, porque no emana de ninguna lectura, al menos con criterio, de la Constitución, ni de ninguna de las sentencias del Tribunal Constitucional. Ha mencionado el tema de la gestión administrativa de Raíces; si puede añadir algo más, pero sobre todo desde el punto de vista de cómo afecta todo esto al alumnado, a los estudiantes.

Voy terminando. Constatamos lo negra que ha sido esta Legislatura para la educación pública. Podemos hablar de los Gobiernos del PP, pero vamos a concentrarnos en cómo han sido estos cuatro años, que han sido tremendos para la educación pública, en los que se han perdido derechos, en los que se han perdido expectativas, en los que solo ha ganado una parte y no otras. Eso sí, indicar que nosotros estábamos aquí en 2008; aquí uno mismo presente no, pero sí este Grupo Parlamentario, defendiendo lo mismo que seguiremos defendiendo para las elecciones, lo mismo que defendíamos en 2008 y mucho más atrás, que es una educación pública de calidad, una educación pública con buenos recursos, una educación pública que trabaje por y para toda la ciudadanía, no solo para unos pocos sino para todos los ciudadanos.

Acabo. Decía Paulo Coelho que un niño le puede enseñar tres cosas a un adulto: le puede enseñar a ponerse contento cuando las cosas funcionan, a estar ocupado y a exigir con todas las fuerzas del mundo aquello que desea. Yo creo que probablemente sus hijos le hayan permitido trabajar en esto, no en ponerse contento, porque la situación no es para estar contento con casi nada, pero sí en estar ocupado en defender la educación pública madrileña y exigir, como ha hecho hoy, lo que desea con toda las fuerzas; en eso van a encontrar nuestra colaboración. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Cierra el turno de los Grupos Parlamentarios la señora Álvarez Padilla en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. En primer lugar, le quiero dar la bienvenida a la Cámara y agradecerle su presencia hoy en la Comisión de Educación.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado su comparecencia hoy para hablar sobre el inicio del curso, un tema del que ya hemos hablado en varias ocasiones; es más, del que se habla año tras año a petición propia, en primer lugar, del propio Consejero de Educación, que es el que solicita informar del comienzo de curso. Como decía hace un momento, ya ha hablado también el Presidente de la Comunidad, el señor Garrido, sobre el inicio del curso contestando a diferentes preguntas de los Grupos Parlamentarios ante el Pleno y, sinceramente, tanto nuestro Presidente de la Comunidad de Madrid, el señor Garrido, como nuestro Consejero de Educación han reconocido que ha habido incidencias en el inicio del curso, como las hay en todas las comunidades, señorías, porque esto no solamente pasa en Madrid, ya que como comprenderán Madrid no es una isla. Lo primero que hicieron en las dos intervenciones, tanto el Presidente de la Comunidad como el propio Consejero, fue pedir disculpas; dijeron que había habido incidencias puntuales y que reiteraban sus disculpas a las familias. Las incidencias, como se ha comentado aquí, eran debidas, la mayoría, a obras en algunos colegios, y estas –también lo dijeron– habían afectado a 800 alumnos de un total de 1.200.000. Además, también comentaron que se habían resuelto los casos mediante planes alternativos, permitiendo que las actividades escolares se desarrollaran en los propios colegios.

Mire, sobre la intervención que usted nos ha realizado, he tomado nota de algunas cosas de las que nos ha ido diciendo. Usted ha hablado de un comienzo de curso catastrófico, de que no se ha dado oportunidad a todos los alumnos, de que están condenados a vivir entre obras, de clases en pasillos y en comedores, de cornisas que se caen, etcétera. Habla, si no me equivoco y no he tomado mal nota, de 260 centros con problemas de infraestructuras, de falta de mantenimiento, de calderas y cornisas...; mantenimiento que quiero poner aquí de manifiesto –quien conoce el mundo municipal lo sabe, obviamente– que corresponde a los ayuntamientos. ¡El mantenimiento corresponde a los ayuntamientos! También ha dicho que solo se apoya y parece ser que se beneficia por parte de este Gobierno a la escuela privada y a la concertada... Sí, a la escuela privada, a la escuela concertada y, por supuesto, a la escuela pública, que quede muy claro.

La portavoz de Podemos ha puesto como ejemplo de movilidad educativa –hablo de la educación– a Madrid Central. Miren, señorías, precisamente los padres de los alumnos que llevan a sus hijos a los colegios del centro –hablando de movilidad educativa y de colegios, de Educación– son los primeros que han dicho que esto es un auténtico despropósito, una barbaridad, que se oponen total y absolutamente, y son los primeros que se han puesto en pie de guerra. Así que, poner como ejemplo de movilidad educativa Madrid Central, tiene tela, itela!

Ustedes han dado una visión del inicio del curso que, sinceramente, no se corresponde en absoluto con la realidad. ¿Por qué no se corresponde con la realidad? Por los datos, las obras y todo lo que han conllevado, pero todos los Directores y colegios han dado también directamente los datos a la Consejería, donde obviamente trabajan, se preocupan y se ocupan de que todo se ponga en marcha. Este inicio escolar ha sido tranquilo, señorías, pero yo entiendo que, siendo un año preelectoral, ustedes, sinceramente, estuvieran deseosos de que las obras no llegaran a buen puerto, de que no llegaran a tiempo, de que el primer día de curso faltaran docentes absolutamente en todas

las aulas. ¿Por qué? Pues porque solamente así podían seguir haciendo demagogia, y más en un año preelectoral.

Miren, señorías, yo les voy a contar la otra parte: que en nuestra Comunidad se lleva trabajando desde hace años en la educación y por la cual somos un modelo educativo a nivel nacional y a nivel europeo, señorías. Parece mentira, como hace un momento decía aquí la anterior compareciente, que critiquemos tantísimo algo por lo que tenemos que seguir trabajando para que sea ejemplar, ¡pero que es muy bueno! Y ustedes no lo quieren reconocer porque no les beneficia electoralmente, ¡y punto!; simplemente por eso, señorías, solo porque usan la educación con fines partidistas, ¡y lo llevan haciendo desde hace muchos años, señorías!

Así que vamos a hablar un poco de cómo ha sido el inicio escolar y cómo está siendo la inversión educativa en nuestra Comunidad, ¡vamos a decirlo! Porque, sinceramente, les voy a decir que hemos comenzado este curso escolar con 800 profesores más que el año pasado, y eso ustedes lo saben pero no les interesa decirlo, ¡no!, es mejor decir que faltan profesores absolutamente en todos los colegios y que todo es un absoluto despropósito. Miren, la plantilla ahora mismo supera los 50.000 profesores, después de haber creado este curso, señorías, 7.750 nuevas plazas escolares públicas. También ustedes saben que este curso ha comenzado con 120 millones de euros en becas; jamás, señorías, ¡jamás!, se había destinado tanto, y parece que esto, en vez de alegrarles, les duele; pues, mire, las familias se alegran, ¡y mucho!, de estos 120 millones de euros en becas. *(La señora Galiana Blanco pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone un momento, señora Álvarez Padilla. Señora Galiana, por favor, respetemos el uso de la palabra de los demás. Yo entiendo que los escaños están cerca y que cualquier comentario enseguida se escucha en los escaños contiguos, pero, por favor, mantengamos - más cuando tenemos comparecientes externos- ese ejemplo de educación y de cortesía que a los diputados se nos reclama siempre.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Se lo agradezco mucho, señora Presidenta, y le rogaría que también este tiempo me lo descontara. Gracias. Miren, 120 millones de euros –repito- en becas, que jamás en la historia de nuestra Comunidad se había destinado este importe; becas para escuelas infantiles, señorías; becas para comedor, señorías; becas de transporte, señorías; becas para el acceso a la universidad, señorías; becas para la Formación Profesional, señorías, y becas de segunda oportunidad. No solo se destina dinero y becas a la concertada o a la privada, señorías, ¡no manipulen!, se dedica dinero a la pública, y también se da libertad a las familias de elegir la pública, la concertada o la privada. Esa palabra que a ustedes les pone la piel de gallina, yo ya se lo he dicho en más de una ocasión, es ¡libertad!, libertad de las familias de elegir la educación que quieren para sus hijos, señorías.

Miren, el dato con respecto a las obras que se estaban realizando lo dio precisamente el Presidente de la Comunidad en el Pleno, diciendo que en los 47 centros en los que se habían realizado obras comenzaron las clases en sus propios centros, señorías, ¡en los que se habían realizado obras!

Pero, es más, yo les voy a especificar los centros, porque aquí parece que hablamos de 20 centros, de 200 centros... ¡No, no, les voy a decir cuáles son los centros! Miren: 47 obras, 13 nuevas y 34 ampliaciones. De las 47 obras, 14 no están relacionadas directamente con la escolarización, señorías, son en el gimnasio, en los comedores, etcétera, y 33 obras están relacionadas directamente con la escolarización, con las aulas. De las 47 obras han acabado a tiempo 46 para que ningún alumno tenga que ser desplazado con ruta de su centro, señorías, es decir, el 97 por ciento empiezan las clases en sus centros; un centro ha iniciado el curso en dependencias municipales anexas, que es el Instituto Gregorio Peces-Barba, el de Colmenarejo, señorías, sin necesidad de ruta. En 26 casos, el 79 por ciento, las obras necesarias para la escolarización han finalizado para el inicio de curso, y en 6 casos, el 18 por ciento, las obras no finalizaban para inicio de curso, por lo que se ha planificado, junto a los equipos directivos y con conocimiento de las AMPA, un plan B con aulas suplentes o reorganización en espacios en el centro educativo, señorías. O sea, que se ha solucionado en el 99 por ciento y un 0,1 por ciento es a lo que no se ha podido llegar, señorías, de 1.200.000 alumnos.

Miren, a mí me gustaría que este mismo inicio de curso lo tuvieran en otras comunidades, en las comunidades donde ustedes gobiernan, por ejemplo. Y no voy a hablar de Andalucía, ¡no!, voy a hablar de Valencia. Por ejemplo, en Valencia ustedes han estado acusándonos al principio de la Legislatura, ahora ya no, no porque, claro, una mentira cuando es repetida cien mil veces no se convierte en verdad. Ustedes hablaban de barracones. Señorías, ¿ustedes saben cuántos barracones tienen todavía en Valencia, donde ustedes gobiernan? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Sí, señorías, sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías. ¡Por favor!

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: ¿Ustedes saben cuántos barracones tienen todavía, señorías? Miren, 10.000 niños, ¡10.000 niños en barracones, señorías! ¡Y ahí no se rasgas las vestiduras! ¡Es un inicio fantástico de Legislatura! (*El señor Ardanuy Pizarro pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ardanuy. ¡Señor Ardanuy!

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Perdonen, de verdad, yo denoto bastante falta de educación cuando interviene siempre el Partido Popular. Es que es una cosa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Álvarez Padilla, no se preocupe que le descuento el tiempo.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Se lo agradezco mucho. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías. Continúe.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Miren, les voy a poner un ejemplo muy cercano de nuestra Comunidad. Ayer estuvo aquí -si no recuerdo mal- la Alcaldesa de Getafe, señorías; la Alcaldesa de Getafe estuvo ayer aquí, estuvo hablando precisamente de inversiones y estuvo criticando la falta de inversión de la Comunidad de Madrid. Y, hablando de Educación del Partido Socialista, yo les voy a decir -hablando de Educación- que la señora Alcaldesa

de Getafe se comprometió a construir simplemente, simplemente, una escuela infantil en esta Legislatura. Va a acabar la Legislatura en breve, ¿saben cuántas escuelas infantiles ha construido la Alcaldesa de Getafe, que tanto criticaba a la Comunidad de Madrid ayer? Cero. ¡Cero! ¡Solo se comprometió a una, señorías, hablando de Educación! ¡Cero! Y, frente a esto, señorías, claro que hay obras en la Comunidad de Madrid, ¡por supuesto que hay obras que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque está realizando inversiones, señorías! Inversiones en escuelas infantiles, que no realizan en el Ayuntamiento de Madrid ni en ayuntamientos, como les he dicho, donde ustedes gobiernan; inversiones en institutos, señorías, que ustedes tampoco realizan; inversiones en colegios, señorías, ¡y por eso hay obras! Y todas las obras llegarán a buen puerto y se acabarán solucionando, como ha pasado este inicio escolar. ¡Lo bueno es que se vea que se invierte y que los compromisos se cumplen! Esa es la diferencia entre el Gobierno y los Gobiernos del Partido Popular y donde gobiernan ustedes, señorías, el Partido Socialista y Podemos, que critican muchas cosas, sobre todo en el tema educativo, pero ustedes no solo no avanzan allá donde gobiernan sino que retrasan la educación en todos sus sentidos, por ejemplo, Andalucía y Valencia. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz. No ha necesitado apenas que le amplíe el tiempo. Señor Jené, es su turno. Antes de nada, déjeme que le diga que disculpe las interrupciones y el comportamiento, algunas veces en exceso vehemente, de los diputados de esta Comisión.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Jené Perea): Muchas gracias. También le doy las gracias por las disculpas, porque no entiendo -no entendemos- cómo podemos venir aquí a comparecer y empezar a escuchar mítines y, en algún aspecto, una falta... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. ¡Señorías! Señorías, por favor, les ruego silencio.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Jené Perea): Parece una falta de respeto al compareciente. Quiero aclarar que las familias no nos presentamos a las elecciones. También quiero pedir disculpas porque me es imposible contestar a todo, es que necesitaría otra comparecencia; entonces, me voy a ceñir en temas que han salido y mis disculpas porque realmente hay preguntas muy interesantes que no voy a contestar. En todo caso, lo que nosotros hemos denunciado no es una confrontación en estos momentos de la concertada contra la pública, es simplemente que se cumpla la ley, que no se está cumpliendo en los centros concertados.

El calendario escolar merece mención aparte. Es un calendario que no se pacta y no convence a nadie por diferentes motivos. El altísimo grado de absentismo ha llegado casi al 80 por ciento en algunas etapas educativas, incluyendo al alumnado que no había superado las pruebas y que asistía a las clases de refuerzo, ya que si contásemos a este tipo de alumnado el porcentaje de absentismo podría llegar fácilmente al 95 por ciento. La implantación del calendario ha dejado claro

no solo que no se cumple con la mínima de 175 horas legales sino que, como ya advertimos, al haberse realizado sin un análisis sosegado y detallado de sus consecuencias, ha sido un auténtico fracaso. Aplaudimos el cambio de fecha de los exámenes extraordinarios de septiembre, pero no como se ha llevado a cabo. Es cierto que son muchas las presiones para no realizar este cambio por lo que la Consejería consideramos que ha sido valiente en su implantación, pero se ha quedado a medio camino. Dos aspectos eran francamente positivos: la posibilidad de por fin poder disfrutar de unas vacaciones familiares tranquilas y la mejora en cuanto a la organización del comienzo del curso; esto último no ha resultado del todo, dada la falta de docentes que tuvimos al principio de curso y que mantenemos actualmente con el tema de los orientadores, como ya hemos comentado.

La Giner ha interpuesto una queja al Defensor del Pueblo por el incumplimiento de los 175 días lectivos, ya que, según la Orden de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la sesión de evaluación se debe realizar al término de las actividades lectivas en el mes de junio. Lo están incumpliendo; lo están incumpliendo además en más de quince días respecto a lo que dictamina la norma. Además lo grave del tema es que el calendario escolar para este curso 2018-2019 es una copia del calendario del año pasado y la Consejería tampoco está dispuesta a poner más recursos, luego es lógico pensar que se repetirán los mismos errores. Se conocen los errores pero no se ponen remedios para que no ocurran. No se acaba de apostar por un aprendizaje donde realmente lo que cuente sea la evaluación continua y personalizada del alumnado desde el primer día de curso, si es que empieza el primer día, que esa esa otra.

También se ha hablado en cierto modo de lo que supone la libertad de elección. El concepto de libertad elección nos gusta mucho, pero más nos gusta el concepto libertad, y les vamos a explicar por qué no existe ninguna de ellas: para que exista libertad de elección es necesario como mínimo que existan dos opciones, en este caso de calidad porque si no estamos hablando en balde. Como todo el mundo sabe y así lo demuestra con datos la Consejería de Educación, las familias elegimos como primera opción el centro educativo más cercano a la vivienda; pues bien, resulta que hay zonas donde solo está implantada la escuela privada-concertada y no se ha querido construir un centro público, luego no existe libertad de elección. Cuando tenemos un colegio privado-concertado y otro público cercanos y resulta que para ir al privado-concertado tenemos que pagar una cuota media de unos 157 euros, si no podemos pagarla, no podemos elegirla, luego no existe libertad de elección. Cuando se han dedicado a crear colegios bilingües y no quieren ni siquiera abrir líneas en centros no bilingües a pesar de ser demandados, no existe libertad de elección. Cuando se dedican a cerrar líneas en el proceso de escolarización antes de conocer la demanda real en los centros públicos, pero las abren en colegios privados-concertados, no existe libertad de elección. Cuando los centros educativos no son inclusivos o no están preparados para acoger personas discapacitadas, no existe libertad de elección. Cuando se está potenciando la jornada continua frente a la partida sin ninguna alternativa para la conciliación y solo en la escuela pública, pero no en el centro privado concertado, no hay libertad de elección. Cuando los recursos humanos y materiales no se distribuyen según las necesidades pedagógicas o socioeconómicas, no hay libertad de elección. Cuando los proyectos educativos de los centros no son transparentes sino palabras grandilocuentes pero vacías de

contenido, no existe libertad de elección. Cuando es el alumnado el que se tiene que adaptar al centro y no el centro el que se adapta al alumnado, no existe libertad de elección. Mientras solo unos pocos sean los que tienen la capacidad de elección frente a otros, y además su elección cree, de algún modo, la posibilidad de que los demás no puedan elegir lo que quieran –ya que ayudan a crear ciertos guetos-, lo que están haciendo es cercenar no solo la capacidad de elección de los demás sino que se está vulnerando su propia libertad.

Según la definición de la RAE, libertad es la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, o de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. Pero, si resulta que esa facultad está dirigida desde la Consejería no existe libertad, ni de elección ni de nada.

Me habéis comentado que ha venido el director del DAT Sur a comentar lo bien que funcionaba todo, vamos a centrarnos en la DAT Sur. Ahora mismo, hay un colegio con tres bajas a la vez, el CEIP Aben Hazam, de Leganés. No se sabe cuándo van a llegar estos profesores, y tres bajas de profesorado a la vez en un colegio entendemos que es importante, ¡a ver cómo se soluciona! En Leganés de diez colegios de línea uno, solo dos han recibido maestros de apoyo. Lleva quince años con los mismos 13 orientadores, que tocan a más de 1.200 alumnos por orientador. En Móstoles, por ejemplo, harían falta unos 80 orientadores y tienen 15. Pero, bueno, como decía alguien: no se preocupen que España va bien. (La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: *¡Anda, hablando de política!*).

Sobre el sistema Raíces, que ha comentado el Partido Socialista, entendemos que es algo que claro que nos atañe, nos atañe a las familias porque todo lo que atañe a la gestión de los centros afecta a las familias. Ha sido un error desde su implantación. Lo han sacado sin haberlo probado y testeado con anterioridad y está provocando errores en los listados de escolarización, control irregular de las faltas a las familias, certificación errónea en las notas del alumnado, con casos tan flagrantes como la promoción de alumnos que tenían que repetir o, en el caso contrario, no dejaba promocionar a alumnos que tenían todas las asignaturas aprobadas. No tienen formación ni los equipos directivos ni los docentes que tienen que usarlo sin material de apoyo; serían necesarios unos simples manuales para que puedan aprender a utilizarlo. Ha dado problemas en las evaluaciones: no saca bien los listados de las clases, hay que revisarlos uno a uno y los docentes pierden mucho tiempo. Los certificados son muy complejos para poder acceder a ellos con facilidad. Los listados que saca para el censo de las elecciones al Consejo Escolar son incompletos e incorrectos. No pueden comunicarse con las familias a través de los correos electrónicos. Los docentes no tienen el apoyo de la empresa Madrid Digital para solucionar estos problemas. Están utilizando a los equipos directivos como conejillos de indias para implementar el programa. Esto, lógicamente, está generando un hartazgo en los equipos directivos de los centros que, como no se solucione pronto, no es de extrañar que muchos decidan dejar de pertenecer, de forma gratuita, a lo que normalmente se llama probadores de software, y dejar de perder el tiempo hasta que no se les explique y documente el funcionamiento del sistema.

En cuanto a las quejas sobre los WhatsApp de ANPE, sí hemos recibido quejas. Nosotros hemos recibido quejas, claro, por parte de los grupos de WhatsApp de los profesores, igual que

también hay queja de los WhatsApp de los policías. Esto se resuelve simplemente con educación. (La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE:** *Y de los padres.*) Sí, claro que hay problemas con el WhatsApp de los padres, igual que en el caso de todos estos otros ejemplos. Hay que intentar educar desde la escuela sobre cómo se usan de estas nuevas herramientas, y no parte más allá de que se deberían usarse correctamente tanto por los padres como por los profesores.

Me parece que ha sido también la señora De la Iglesia la que ha dicho que la escuela concertada no está bien financiada. Nosotros creemos que sí que está bien financiada, entre otras cosas el informe que les hemos entregado así lo demuestra, porque no entendemos cómo es posible que haya centros privados-concertados que funcionen con cero cuotas y otros que cobren más de 200 euros de cuota mensuales; aquí hay una contradicción. ¿Qué pasa, que los que funcionan con cero cuotas no están funcionando bien?, ¿no están dando educación de calidad? Entonces, tendrían que cerrar!

Sobre las 47 obras que nos comenta, no acabo de entenderle. Nosotros hemos dado la cifra de 260 obras, que son las que están abiertas en el expediente –ahí hay más de 260- y, si no, pregúntele a la Dirección General de Infraestructuras los expedientes abiertos que tiene la Dirección General; o sea que no estamos hablando ni de 13 ni de 47 ni de 34.

Ha salido el tema de Madrid Central y ha dicho que han sido las familias las primeras que han salido a protestar; bueno, pues han salido algunas familias que curiosamente son de colegios privados-concertados, porque las familias de los públicos apostamos por la educación de cercanía. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Por favor, por favor, ¡por favor! Nos podemos ahorrar los calificativos si son tan amables. (*La señora Pérez Baos pronuncia palabras que no se perciben.*) Señora Pérez Baos, por favor. (*La señora Luis Rico pronuncia palabras que no se perciben.*) Señora Rico, por favor. Continúe.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Jené Perea): Yo no sé si puedo hablar más. Simplemente eso, que las familias apostamos por la educación de cercanía.

No sé si me queda algo más por decir, porque como se han dedicado a hacer mítines.

La Sra. **PRESIDENTA:** Aparte de que ha sobrepasado con creces su tiempo, más allá de las interrupciones y demás, le queda un minuto como máximo.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Jené Perea): Quiero agradecer a la Mesa y a los partidos políticos que nos hayan invitado; estamos a su disposición para cuando lo necesiten.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Jené. Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? *(La señora Andaluz Andaluz pide la palabra.)* Sí, señora Andaluz.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Ruego a la Mesa que cuando aquí se hagan afirmaciones, por ejemplo las relacionadas con la Alcaldesa de Getafe, que se diga en qué Comisión estaba compareciendo ayer, que fue en la Comisión de Estudio sobre la Auditoría del Endeudamiento y la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid. Estábamos analizando la deuda, que el PRISMA 2008-2011 se había dejado sin ejecutar. ¡Quiero que conste en el Diario de Sesiones!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Andaluz, iya está en el Diario de Sesiones!

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Bueno, ipues ya está! Perdona, ino he acabado!, itendré que decirlo! Hoy están todas ustedes muy revoltosas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Esperen un momento. *(La señora Álvarez Padilla pide la palabra.)* Espere un momento. Vamos a ver, lo que deberíamos aprender todos es que nos tenemos que abstener de determinados calificativos que puedan resultar lesivos o hirientes. Hemos de dar ejemplo, porque, si no se da ejemplo, se pierde la autoridad moral, y eso es muy importante. Además, nos están viendo los madrileños por streaming y, por lo tanto, deberíamos dar un poquito de ejemplo, itodos en general, señorías!, todos. Ahora sí, dígame, señora Álvarez Padilla.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Lo primero es decir que desde este Grupo Parlamentario estamos absolutamente de acuerdo con las palabras que usted acaba de pronunciar, con el respeto y con la educación. Simplemente por puntualizar a la portavoz del Grupo Socialista, he dicho como ejemplo que ayer la Alcaldesa de Getafe estuvo en este Parlamento; no he especificado, he dicho que estuvo en este Parlamento y que, hablando de Educación, que lo tenemos muy cercano, ella se comprometió en esta Legislatura a crear una escuela infantil y no la ha hecho. Simplemente he dicho eso, ni más ni menos, no haciéndola de menos ni de más, solo he hablado de incumplimiento, porque ustedes no hacen nada en educación. Que conste en acta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Está abierta la sesión y, por lo tanto, constará, porque veo a los profesionales de la Cámara ejerciendo su misión, pero no entremos en una reiteración de todos los puntos abiertos anteriormente. ¿Algún ruego o alguna pregunta más de esas tan interesantes que tienen sus señorías para esta Mesa? *(Denegaciones.)* Pues no habiendo nada más, se levanta la sesión. Les recuerdo que los portavoces tenemos Mesa.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 31 minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid